



2024

MEMORIA ANUAL DE LA CASA DE ACOGIDA JESÚS DE NAZARET



ICOD DE LOS VINOS



INDICE DE CONTENIDOS

1.	PRÓLOGO	3
2.	INTRODUCCIÓN	6
3.	PATRONATO	7
4.	DIRECCIÓN	
5.	OBJETIVOS	
6.	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	14
6.1	Ubicación:	14
6.2	Servicios:	15
7.	COLECTIVO DE ACTUACIÓN	21
8.	ACTUACIONES REALIZADAS	25
8.1	PROGRAMA GENERAL DE ATENCIÓN SANITARIA	26
8.2	PROGRAMA GENERAL DE FISIOTERAPIA-REHABILITACIÓN	31
8.	2.1 Taller de Gimnasia y Deporte Adaptado Grupal	33
8.3	PROGRAMA GENERAL DE ATENCIÓN SOCIAL	35
8.4	PROGRAMA GENERAL DE ANIMACIÓN Y ESTIMULACIÓN	39
8.5	PROGRAMA ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE DEPENDENCIA	47
8.6	PROGRAMA ESPECÍFICO DE CUIDADOS DE ATENCIÓN EN LA REALIZACIÓN DI	
LAS	ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA (ABVD)	50
8.7	PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROMOCIÓN, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN	DE
LA A	AUTONOMÍA FUNCIONAL:	53
8.8	PROGRAMA ESPECÍFICO DE HABILITACIÓN Y TERAPIA OCUPACIONAL:	56
8.9	PROGRAMA ESPECÍFICO DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA:	61
8.10	PROGRAMA ESPECÍFICO DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN:	64
8.1	PROGRAMA ESPECÍFICO DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVO:	66
8.12	2 PROGRAMA ESPECÍFICO DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN COMUNITARIA	68
8.13	3 PROGRAMA ESPECÍFICO DE RECURSOS HUMANOS	69





Pág.: 2 de 95

8.14	4 PROGRAMA ESPECÍFICO DE ASISTENCIA Y FORMACIÓN EN TECNOLOGÍA DE	
APO	YO Y ADAPTACIONES QUE CONTRIBUYAN A FACILITAR LAS ABVD	72
8.15	S PROGRAMA ESPECÍFICO DE SERVICIO DE TRANSPORTE	78
8.16	5 PROGRAMA ESPECÍFICO DE SERVICIO HOTELERO Y DE MANUTENCIÓN	81
9.	RECURSOS UTILIZADOS	86
10.	FINANCIACIÓN	88
11.	RESULTADOS OBTENIDOS	89
12.	CONCLUSIONES	93



1. PRÓLOGO

Como presidente del Patronato de esta Fundación, que vela por el mejor servicio que hay que prestar a todas las personas de avanzada edad usuarias de nuestro centro, hago una introducción a esta memoria de actividades del año 2024 de la Casa de Acogida Jesús de Nazaret. Quiero comenzar agradeciendo al Obispado de Tenerife, de quien hemos dependido hasta ahora y a la implicación que ha tenido el Obispo emérito, el excelentísimo Sr. D. Bernardo Álvarez Afonso, en el seguimiento del funcionamiento y la actividad de esta institución social fundada por la Iglesia Católica. A cada una de las personas mayores residentes en esta casa, a sus familias, a las administraciones públicas, al voluntariado, a los socios colaboradores, a particulares y empresas donantes, a todo el personal laboral y a la comunidad religiosa Del Instituto "Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará" el que hayan hecho posible, un año más, este proyecto iniciado en 2002; proyecto que tenía y tiene una finalidad fundacional muy concreta, que es la de la atención a las personas de avanzada edad, con problemáticas personales, familiares, sociales, económicas, etc.

Este año 2024, la situación económica se sigue manteniendo muy inestable, los precios siguen aumentando y las administraciones públicas no actualizan sus precios, lo cual hace que mantener esta situación a largo plazo, se torne casi inviable, siendo casi imposible mantener en activo nuestros servicios.



Este escenario ha propiciado que los familiares se unan y hayan escrito una carta con más de 300 firmas, dirigida al Gobierno de Canarias, al IASS y al propio Ayuntamiento de Icod de los Vinos, explicando la difícil situación en la que se encuentra nuestro centro y pidiendo la regularización de los precios, más cercanos a los costes reales.

A pesar de ello, aún seguimos sin respuesta alguna y, por tanto, sin soluciones, por parte de dichas administraciones.

Por otro lado, en el mes de octubre de 2024 la institución ha participado en un Congreso Nacional organizado por el grupo social Lares, del que formamos parte, y celebrado en la ciudad de Granada, donde se ha reflexionado sobre la ética de los cuidados y la humanización. En el referido congreso, entre los temas principales que queremos destacar, están: una amplia reflexión y debate sobre los derechos de las personas de avanzada edad, reivindicando, una vez más, esa carta internacional de los derechos que está en la mesa de la ONU desde el año 2014. Asimismo, se estudió la nueva normativa que entrará en vigor en enero de 2025, sobre el uso de medios de contención mecánicos o farmacológicos en los centros sociosanitarios y que tiene como objetivo principal alcanzar el escalón de "sujeciones cero" en el ámbito residencial. Otro aspecto de especial interés fue el servicio de las nuevas tecnologías, especialmente de la IA, como ayuda en el cuidado integral de las personas mayores, sin desplazar el factor humano, es decir, el quehacer profesional.



En otro orden de cosas, destacamos, una vez más, el papel que han tenido en este año las familias, implicándose en visitar a sus familiares, defendiendo sus derechos ante las administraciones públicas, así como asistiendo a las reuniones programadas por parte de la dirección.

También ha habido, por parte de la entidad, un contacto directo con los familiares teniéndolos informados, en todo momento, de cualquier cambio o nueva normativa de interés general para el colectivo de los mayores y, asimismo, de todas las incidencias que tuvieron consecuencias en los residentes. Además, se ha creado grupo de difusión y hay comunicación directa por parte de dirección y patronato con los familiares.

A pesar de las dificultades del año expuestas, nuestro empeño ha sido ofrecer un servicio integral "de excelencia" a todos nuestros residentes, servicio centrado en el Valor de la persona humana, promoviendo la autonomía personal, preocupándonos siempre de ofrecer el mejor servicio para alcanzar el mayor bienestar posible de todos los residentes. Es uno de nuestro santo y seña, es decir, nuestro carisma, y por eso desde el año 2014 poseemos el Certificado de Calidad según la norma internacional ISO 9001:2015. No se trata solo de hacer las cosas sino hacerlas de la mejor forma posible en pro de la salud física, psíquica y espiritual de nuestras personas mayores.



2. INTRODUCCIÓN

La Casa de Acogida Jesús de Nazaret mantiene en su misión, visión y valores un objetivo principal sobre el cual fundamenta sus bases y su área de actuación. Este objetivo gira en torno a procurar una atención integral a las personas mayores desde un enfoque biopsicosocial, al objeto de asegurar su bienestar y calidad de vida, así como la protección de sus derechos y la promoción de su autonomía personal.

Es de vital importancia dar al mayor el derecho social y personal a ser atendido con calidad cuando se encuentra en situación de dependencia o desamparo.

Es por esto por lo que no se comprende La Casa de Acogida como solo un centro sociosanitario, sino que entendemos que debe ser un lugar donde se persiga el objetivo de promover el bienestar y la calidad de vida de los mayores, interviniendo para fomentar la comunicación, su bienestar físico, las relaciones sociales, conseguir altos niveles de participación, integración y la mejora progresiva o mantenimiento físico, psicológico y social.

El presente documento se corresponde con el período de tiempo entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, donde se detalla la actividad diaria que se ha realizado con cada uno de los/as mayores dentro de los programas que se desarrollan.

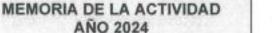


3. PATRONATO

El Patronato de esta institución, está formado por 11 miembros, teniendo como misión y funciones principales los siguientes aspectos:

- Realizar un seguimiento periódico del cumplimiento de la finalidad estatutaria de la Fundación y vigilar para que sus actividades se guíen por el espíritu que la informa.
- Aprobar el presupuesto anual y los presupuestos extraordinarios.
- Aprobar la Memoria anual de actividades y servicios.
- Fijar la plantilla del personal laboral y, cuando sea necesario, proceder a su modificación.
- Impulsar el desarrollo de un grupo de "Amigos de la Casa de Acogida" para subvenir la subsistencia de la Fundación y la financiación de sus actividades.
- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la Casa de Acogida
 Jesús de Nazaret.

Durante este año 2024, se realizaron 4 reuniones generales en las que se analizan y llevan a cabo las funciones mencionadas además de realizar el contacto con diferentes Instituciones para tratar temas de interés general para nuestras casas. Asimismo, dentro del Patronato existe una comisión permanente de 5 miembros, que se han reunido todos los meses con asistencia de técnicos de la Fundación para resolver todas las incidencias que se van dando en el desarrollo de nuestro programa asistencial.





Pág.: 8 de 95

Además, en este año 2024 el Patronato de acuerdo con el Obispo Diocesano, ha iniciado los trámites requeridos para crear una Fundación de carácter civil, "Fundación Canaria Madre del Redentor". Así, en abril de 2024 se firmó la escritura fundacional, en junio se firmó la escritura de apoderamiento y se obtuvo la firma digital y se ha solicitado la subrogación de la acreditación del Gobierno de Canarias, con la finalidad de comenzar a funcionar como Fundación Canaria en enero de 2025.



4. DIRECCIÓN

La Dirección del Centro Jesús de Nazaret es el que, en última estancia, coordina, supervisa, evalúa y planifica todos los programas existentes para la intervención de calidad sobre la persona mayor residente en el mismo. Se produce una gestión diaria con los responsables y con todo el personal de cada uno de estos programas específicos del centro, redactados a lo largo de este documento de memoria anual.

De una forma más notoria queremos reseñar algunas funciones desarrolladas por la dirección como han sido las siguientes:

- Escuchar individualmente a cada una de las personas residentes del centro; evidentemente esta acción se ha podido hacer con aquéllas que presentaron un buen nivel cognitivo de salud.
- Contactar frecuentemente con las familias de cada una de las personas residentes para comunicar e informar aspectos relativos a su mayor o del centro.
- Comunicación frecuente y cercana con responsables de Salud Púbica del Gobierno de Canarias para contrastar, aclarar e implementar medidas que inciden en la vida diaria de residentes y centro.
- Informar directamente y de forma periódica, al Obispo de la Diócesis Nivariense de todos aquellos aspectos más significativos sobre la realidad de trabajo y de vida de las personas residentes



Pág.: 10 de 95

del centro. Eso es así por la naturaleza canónica de la fundación que se responsabiliza del funcionamiento de este centro.

- Participación en una Jornada de Formación organizada por Lares
 Canarias en Gran Canaria (Tafira) bajo el título "El buen cuidado y
 la economía samaritana".
- También queremos destacar la presencia de la dirección en plataformas de representación del colectivo de personas mayores en centros y residencias, hemos participado en el grupo social Lares, y dentro de ahí: en la Federación Nacional de asociaciones Lares, y en la Asociación Nacional de centros Lares.
- Asistencia a un encuentro internacional celebrado en Bruselas en el mes de abril, organizado por la asociación de mujeres europeas, donde presentamos nuestro proyecto y justificamos una subvención recibida en 2023.
- Creación de un equipo multidisciplinar para la aplicación de la normativa sobre sujeciones y contenciones físicas y farmacológicas, formado por médico, fisioterapeuta, enfermera, trabajadora social y dirección.
- Elaboración del I Plan de Igualdad de la entidad.



5. OBJETIVOS

Los objetivos de nuestra actividad en el Centro Casa de Acogida

Jesús de Nazaret varían en función del foco de atención al que se dirijan.

Esto se debe a que, con el fin de otorgar una mayor calidad del servicio,

se dividen los objetivos que nos ocupan en los siguientes sectores tanto

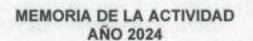
internos como externos:

5.1 Objetivos dirigidos a la persona mayor:

- Facilitar la adaptación e integración en el medio residencial ofreciéndole el apoyo y la atención sociosanitaria que por su situación requiera.
- Recuperar y/o mantener la mayor autonomía posible, evitando la sobreprotección en los cuidados y potenciando sus capacidades de desarrollo personal (psíquicas, físicas y sociales)
- Desarrollar su autoestima, estado de ánimo y habilidades sociales,
 mediante la participación en actividades adecuadas.
- Promover su integración social, facilitándole el acceso y la participación en el contexto social comunitario.

5.2 Objetivos dirigidos a las familias:

 Facilitar y promover la implicación de la familia en la atención al residente con medidas de mantenimiento y refuerzo del apoyo familiar.





Pág.: 12 de 95

 Fomentar la cooperación de los familiares, como grupo de intereses comunes, desarrollando cauces efectivos de participación en el centro.

5.3 Objetivos dirigidos al personal de la Casa de Acogida:

- Proporcionar mediante la formación continua, conocimientos, habilidades y actitudes que garanticen una eficaz y eficiente atención de calidad.
- Favorecer la satisfacción laboral con la mejora de la organización de la actividad profesional y el desarrollo del trabajo en equipo en un buen clima social.

5.4 Objetivos dirigidos al ambiente de la Casa de Acogida:

- Lograr un entorno físico estimulante, seguro y confortable que favorezca la autonomía y bienestar de la persona mayor.
- Organizar la dinámica del centro en un ambiente social de participación y fluidas relaciones, establecidas desde la garantía y fomento de los derechos personales y privilegios sociales.

5.5 Objetivos dirigidos a la Comunidad:

 Impulsar la apertura e integración comunitaria de la Casa de Acogida mediante la coordinación con los diversos recursos del contexto social.



Pág.: 13 de 95

- Prestar apoyo a la persona mayor y familia cuidadora potenciando y diversificando servicios y modalidades asistenciales alternativas de mantenimiento en el medio habitual
- Promover y organizar la colaboración del voluntariado social en la Casa de Acogida.



6. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

6.1 Ubicación:

La Casa de Acogida "Jesús de Nazaret" está ubicada en El Polígono de Las Almenas, Camino El Cardonal, s/n. Icod de los Vinos, 38430. Esta casa, que Ileva ya 21 años abierta, está en funcionamiento concretamente desde el día 06 de febrero de 2002.





Destaca por ser un recinto con gran amplitud, excelente iluminación natural, habitaciones e instalaciones modernas distribuidas en una sola planta, facilitando a

nuestros residentes la oportunidad de disfrutar de las instalaciones sin barreras.

Con respecto a su composición, el centro y sus instalaciones se distribuye de la siguiente manera:

 PLANTA -1: garaje, sala de máquinas, depósitos, lencería, lavandería, economato, cámaras, tanatorio.





- PLANTA 0: Recepción, Dirección, sala polivalente, sala de televisión, administración, servicio médico, enfermería, capilla, Comunidad Religiosa, Gimnasio, aseos geriátricos, aseos visitantes, cocina, comedor, habitaciones, una de ellas de cuidados especiales.
- PLANTA 1: solárium



6.2 Servicios:

Los servicios prestados durante este período de tiempo en el centro CASA DE ACOGIDA JESÚS DE NAZARET, son los servicios propios de un centro de atención residencial geriátrico, atendiendo a todas y cada una de las necesidades que han presentado las personas residentes que conviven en el centro.

Concretamente, los servicios prestados se resumen en los siguientes:



Pág.: 16 de 95

ALOJAMIENTO: el centro ofrece el servicio de alojamiento en habitación doble, con camas articuladas y baños adaptados para personas con movilidad reducida. Los mayores, dentro de este servicio, tienen derecho a decorar su habitación de forma personalizada con sus pertenencias. Por su parte, el centro se compromete a mantener unas instalaciones adaptadas a las necesidades de los residentes, evitando las barreras arquitectónicas y ofreciendo espacios de alojamiento, suficientes y adecuados.

ALIMENTACIÓN: el servicio de alimentación ofrece la elaboración propia de comidas (cocina propia) para desayuno, almuerzo, merienda y cena, atendiendo a las necesidades específicas de los mayores y según las pautas dietéticas determinadas por el personal médico. Las personas residentes, dentro de este servicio, tienen derecho a conocer anticipadamente los menús según las dietas establecidas, así como decidir, dentro de su dieta, qué alimentos desean ingerir. A su vez, el centro se compromete a ofrecer variedad de alimentos en función de las dietas y las necesidades de cada uno. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: se cuenta con personal de limpieza y de mantenimiento de las dependencias e instalaciones del centro, para asegurar la calidad del servicio que se ofrece y la seguridad de los residentes que se atiende. Las personas residentes tienen el derecho a conocer los horarios de limpieza de sus habitaciones y de las distintas dependencias del centro para no interrumpir dichos horarios y cumplirlos de manera adecuada. El residente cuya





autonomía e independencia se lo permite, puede responsabilizarse del orden de su habitación. No obstante, el personal de limpieza se asegura y garantiza la limpieza y el orden de las distintas dependencias del centro.

LAVANDERÍA Y ROPERÍA: el servicio de lavandería y ropería del centro ofrece el lavado, secado y planchado tanto de la ropa personal de los residentes como de la ropa de cama y toallas que se ofrecen para su uso exclusivo de los mismos. Se garantiza a los mayores la recepción de sus ropas limpias y planchadas en tiempo y de forma adecuada. El personal encargado de este servicio recoge diariamente las ropas sucias para su lavado y planchado (ropa personal, ropa de cama, toallas, etc.).

ATENCIÓN MÉDICO-SANITARIA Y ASISTENCIA PERSONAL: uno de los servicios principales que se ofrecen en el centro es la atención sanitaria a los residentes del centro. Dicha atención se ofrece a través del personal médico y sanitario competente y formado para desempeñar dicha atención. Se lleva a cabo a través de los médicos, enfermero y auxiliares de geriatría del centro, y atienden todas y cada una de las necesidades sanitarias específicas que presentan los residentes, procurando una correcta higiene, hidratación y alimentación de los mismos. Éstos tienen derecho a ser atendidos de sus dolencias y enfermedades, así como a recibir los cuidados adecuados. Se garantiza en todo momento el respeto a la intimidad de cada uno.



Pág.: 18 de 95

FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN: con el servicio de rehabilitación se ofrece, a través de la Fisioterapeuta del centro, una atención especial a aquellos/as residentes con movilidad reducida o cuyas capacidades físicas se encuentran mermadas. Pero, además, dirige sus actuaciones a evitar, en la medida de lo posible, el deterioro físico causado por la edad, procurando mantener el mayor tiempo posible la independencia y la autonomía de las personas mayores residentes en el centro. Se garantiza la atención a todas aquellas necesidades físicas que presenten los residentes.

ATENCIÓN SOCIAL: el servicio de atención social es prestado por la trabajadora social y ofrece una atención directa a todas las necesidades sociales que presenten los residentes en cuanto a sus derechos a ser beneficiarios de servicios y prestaciones. Se atienden, dentro de este servicio, todas aquellas dudas y/o conflictos que pueden presentar los residentes y, en general, todas aquellas necesidades de atención de carácter social. Se garantiza la información y el asesoramiento a residentes y familiares de lo que acontece en el centro que sea de su propio interés.

ACTIVIDADES ESTIMULATIVAS Y DE OCIO: como parte esencial de la actividad del centro, se realizan actividades de animación, estimulación y de ocio y tiempo libre, para favorecer la estimulación de los residentes y el mantenimiento de sus capacidades cognitivas, por el mayor tiempo posible. Las actividades son llevadas a cabo por el animador sociocultural del centro, la Fisioterapeuta del centro,



Pág.: 19 de 95

además de la participación y colaboración del propio director de la residencia. Los residentes tienen derecho a conocer las actividades propuestas y elegir en cuáles participar. Se ofrecen, así, actividades variadas y de interés general que promocionen su autonomía y atiendan su dependencia. Se tienen en cuenta los gustos y preferencias de los residentes en cuanto a las actividades en las que quieran o no participar.

SERVICIOS RELIGIOSOS: como centro religioso y perteneciente al Obispado de Tenerife, cuenta con personal religioso y, por consiguiente, con servicios religiosos tales como misa diaria, rosario y otras actividades y/o celebraciones religiosas (corpus, semana santa, día de la cruz, navidad, ...). Se cuenta con una comunidad de religiosas perteneciente al INSTITUTO "SERVIDORAS DEL SEÑOR Y DE LA VIRGEN DE MATARÁ", formada por tres religiosas, encargadas del acompañamiento y apoyo espiritual a residentes, además de un Capellán que oficia la misa diaria en el centro. Se garantiza la atención a las necesidades espirituales y/o morales de los residentes, sobre todo en aquellos momentos críticos de sus vidas. Se propone a los que consciente y responsablemente la quieran recibir y, de hecho, una gran parte de nuestros usuarios con capacidad cognitiva asisten libremente a las celebraciones religiosas y a la formación que se da sobre los valores del humanismo cristiano.



Pág.: 20 de 95

VOLUNTARIADO: el servicio de voluntariado lo llevan a cabo un grupo de personas que, de manera voluntaria, se sienten en consonancia con la actividad del Centro y participan en la misma sin recibir contraprestación económica, no teniendo así, la condición de personal laboral. El trabajo realizado por el personal voluntario nunca puede suponer una sustitución de un profesional, sino una ayuda para llevar la labor del Centro.

PELUQUERÍA: el servicio de peluquería se ofrece de manera externa al centro, es decir, que se trata de un servicio privado y personal por parte de los residentes. Se cuenta con una peluquera que acude al centro una vez por semana y atiende a todos aquellos residentes que así lo deseen, pagando un "precio especial" (bajo coste), ellos mismos o sus familias por dicho servicio.

PODOLOGÍA: el servicio de podología se ofrece también de manera externa al centro, siendo un servicio privado y personal por parte de los residentes. Se cuenta con una podóloga que acude al centro una o dos veces al mes, según volumen de pacientes, y atiende a todos aquellos residentes que por valoración del equipo de enfermería así lo requieren, pagando por ello un precio de bajo coste los propios residentes o sus familiares.

7. COLECTIVO DE ACTUACIÓN

El colectivo con el que se establece el foco de atención en la Casa de Acogida Jesús de Nazaret es el de la "Tercera Edad", personas mayores de 60 años con patologías diversas, que pueden presentar un alto riesgo de vulnerabilidad o exclusión social, en cuanto al mantenimiento de su salud y su calidad de vida.

Son personas que o bien su estado de dependencia hace imposible su atención en el hogar familiar, o bien no cuentan con familiares que puedan responsabilizarse de su atención y cuidado.

También están los casos de personas que se han sentido solas en su domicilio y que, aun siendo autónomos para el desarrollo de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, han preferido por seguridad y acompañamiento, ingresar en el centro donde se les atiende todo tipo de necesidades que puedan presentar.

En cuanto a las patologías más frecuentes que caracterizan a nuestro colectivo de actuación, encontramos diferentes grados de dependencia, deterioro cognitivo, enfermedad de Alzheimer, diabetes, cardiopatías, artritis, etc.

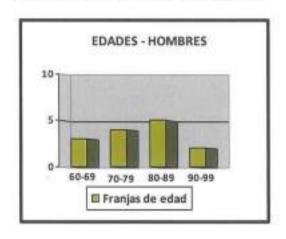
De manera concreta, hay que destacar que, a finales de diciembre de 2024, se interviene con un total de **36 residentes**, con edades comprendidas entre los 67 y los 97 años, que residen en el Centro y que comparten actividad dentro del mismo. La media de edad en general

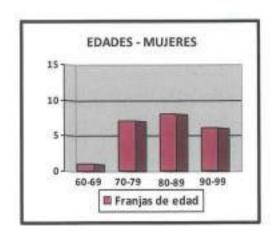




está en 81,47 años de edad, estando entre las mujeres en 83,04 años de edad y en los hombres en 79 años.

En las siguientes gráficas se muestran los residentes por edades, según sean hombres o mujeres.





Dentro del grupo de residentes, durante el período de tiempo que comprende esta memoria, 12 residentes fallecieron (5 del IASS, 5 del SCS y 2 privados), 13 personas ingresaron (4 del IASS, 7 del SCS y 2 privado) 1 residente causó alta voluntaria/traslado (IASS).

En las siguientes gráficas se pueden observar los ingresos, las defunciones y las altas voluntarias/traslados, distribuidos por sexo, y al sector al que pertenecen (IASS, SCS, privadas), durante este período de tiempo. Además, se incluyen tres tablas en las que se reflejan el número de ingresos, defunciones y altas voluntarias distribuidos por meses.



Pág.: 23 de 95















Pág.: 24 de 95

				N	DE I	NGRE	SOS PO	R MESES			
Enero	febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	2	2	1	0	1	1	1	1	3	0	0
				Nº I	DE DE	FUNC	IONES I	POR MESES			
Enero	febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	1	3	0	1	1	1	- 1	3	0	0	0
		Nº	DE A	LTAS	VOLU	NTAR	IAS/TR	ASLADOS P	OR MES	ES	
Enero	febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diclembre
0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0



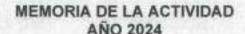
8. ACTUACIONES REALIZADAS

Las actuaciones que se han desarrollado en el centro CASA DE ACOGIDA JESÚS DE NAZARET, se engloban en grandes programas generales de acción que recogen en su interior programas específicos de intervención atendiendo a las necesidades concretas de cada residente.

Todos ellos se destinan y centran sus objetivos a la prioridad del valor de la persona mayor dependiente, siendo herramientas generales de atención y cuidado a las personas mayores que, por edad y/o enfermedad, presentan dependencia para la realización de sus Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD).

Dichos programas, en la actividad diaria del centro, se interrelacionan entre ellos y dependen unos de otros, no siendo, así, programas independientes. Son desarrollados, de este modo, por el equipo multidisciplinar compuesto por médicos, enfermero, fisioterapeuta, animador sociocultural y trabajadora social.

Destacamos, además, que, en este año, se ha intentado dar prioridad y mayor importancia a todas las actividades tendentes a la estimulación tanto física como cognitiva de los residentes, aumentando la realización de actividades de ocio y tiempo libre, que poco a poco se van recuperando, dejando atrás los años de pandemia.





Pág.: 26 de 95

Por tanto, teniendo todo ello en cuenta, se presentan dichos programas generales y específicos de intervención que definen la actividad que desempeñan los profesionales en el centro.

8.1 PROGRAMA GENERAL DE ATENCIÓN SANITARIA

La asistencia sanitaria es la prevención, tratamiento, y manejo de la enfermedad y la preservación del bienestar mental y físico a través de los servicios ofrecidos por las profesiones de medicina, enfermería y afines. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la asistencia sanitaria abarca todos los bienes y servicios diseñados para promover la salud, incluyendo "intervenciones preventivas, curativas y paliativas".

Los objetivos dentro de este programa son:

Objetivos generales:

- Salvaguardar la calidad de vida de los usuarios, de modo que le permita desarrollar convenientemente sus actividades diarias manteniendo un estado de salud satisfactorio.
- Prevenir las situaciones de posible enfermedad y atender aquellas que se desarrollen.

Objetivos específicos:

- Controlar los distintos estados de salud de las personas usuarias.
- Tratar las situaciones de enfermedad que se desarrollen.
- Fomentar pautas y actividades que supongan beneficios directos para el estado de salud personal.





Dentro de este programa, las actuaciones son realizadas por el médico del centro y la de atención primaria, el enfermero del centro y las/os auxiliares de geriatría/enfermería del mismo. Específicamente, han sido las siguientes:

Actuaciones Médicas

- Realizar el reconocimiento médico a los nuevos residentes, que en este año 2024 ingresaron 13 nuevos residentes, cumplimentando la historia médica, e indicando el tratamiento a seguir.
- Atender las necesidades asistenciales de los residentes, prescribir los tratamientos en cada caso junto con el médico de atención primaria asignado.
- Informar a los familiares sobre el estado de salud de los mayores.
- Supervisar las dietas especiales y los menús de los residentes.
- Indicar las pautas de tratamiento a enfermería y personal sanitario.
- Derivar a los residentes a un centro hospitalario en el caso de que el centro no pueda tratarlo debidamente por la complejidad de la enfermedad o tratamiento.

✓ Actuaciones de Enfermería

- Prevención de problemas de salud: análisis exhaustivo de las capacidades físicas, funcionales, estado nutricional, entorno sociofamiliar, etc., de cada residente.
- Controles periódicos de tensión arterial y glucemias.





- Control de ingestas: en caso de ver que algún paciente no está realizando ingestas alimentarias o hídricas adecuadas se le pautará realización de hoja de registro de control de las mismas.
- Control y comprobación de que la medicación que viene preparada de farmacia en unidosis para cada usuario esté actualizada después de cada nueva pauta médica y darla al usuario correspondiente en fecha y hora correcta garantizando su seguridad. Preparar medicación puntual en condiciones óptimas para las horas previstas y según pauta.
 - Realización de curas y control de UPP: vigilar y prevenir puntos de apoyo con colchón antiescaras y cambios posturales, cojines de silicona o viscoelásticos. Se realizan curas bajo supervisión y criterio del médico de la institución, con los apósitos o tratamientos necesarios. Durante este año 2024 ha habido una media de 10,07% de residentes con UPP que se encuentran en silla y/o encamados, prevaleciendo los mayores datos en los meses de agosto a octubre, siendo meses de mayor calor, lo que repercute negativamente en este ámbito Se puede apreciar, además, un ligero aumento de UPP, respecto al año pasado, debido al importante deterioro de algunos residentes, de avanzada edad, que su situación ha empeorado en el año de manera considerable. En la siguiente tabla se ve el porcentaje de UPP distribuidas por meses:

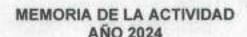


Pág.: 29 de 95

		In	cidencia	de las úlc	eras por p	resión (U	P.P.) en r	esidente	5		
Fórmula	a:		(N.* de	residente	s con U.P.	P. / Nº res	identes) x	100			
			F	lesultado	s del Segu	imiento /	Medición	9		W	
Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
0%	4.7%	0%	4,7%	9,5%	13,63%	13,63%	15%	15%	20 %	4,76%	20%

- Controles de peso y perímetros con pesa y cinta métrica.
- Realización de sondajes intermitentes siempre que sea necesario y de forma estéril.
- Controles de diuresis y defecaciones
- Asistencia de caídas, crisis epilépticas o cualquier tipo de urgencias sanitarias: se registra en incidencias del programa informático del centro (SILAND2). Durante este año 2024 ha habido una media de un 1,82% de caídas accidentales de residentes, produciéndose el mayor número de caídas en los meses de febrero y noviembre, con 2 caídas respectivamente. En la siguiente tabla se ve el porcentaje de caídas distribuidas por meses:

				Inc	idencia d	e las caid	das				
Fórmul	a:	(Nº caída	as / Nº tot	al residente	es) x 100						
			- 1	Resultado	s del Seg	uimiento	/ Medición	El_	700 V		
Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.
0 %	5,4%	2,7 %	2,7%	2,77%	5,5%	2,77%	0%	0 %	0%	0%	0%





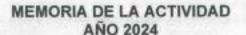
Pág.: 30 de 95

 Realizaciones de planes de cuidados y plan de atención individual
 (PAI): se realizan al ingreso del paciente, dentro del primer mes y se revisan cada seis meses.

Actuaciones de Auxiliares de Geriatría

Los auxiliares tienen un turno rotatorio de mañanas, tardes y noches y, en general, en función del turno correspondiente, las actuaciones desempeñadas son las siguientes:

- Cada turno recoge el cambio de turno con los compañeros salientes y comentan cualquier incidencia.
- Realización de baños, administrar desayunos, almuerzos, meriendas o cenas, en habitaciones o comedor. En relación al baño y al aseo, destacar que, durante el año 2024 una media de un 86,57%, requirieron ayuda para el baño y el aseo.
- Hacer camas. Esto incluye el cambio de la ropa de cama.
- Hidratación de los pacientes
- Cubrir las necesidades de eliminación de los usuarios y mantener la vigilancia y el acompañamiento en las zonas de estancia (cambios de pañal).
- Hacer los cambios posturales de aquellos pacientes que lo precisen.
- Reponer pañales, ropa de cama y cortar uñas.
- Administrar gotas, aerosoles, nebulizaciones y medicación fuera de horario.





Pág.: 31 de 95

 Hacer registros de higiene, anotación de las defecaciones, hojas de control de ingestas y escribir el parte del turno.

8.2 PROGRAMA GENERAL DE FISIOTERAPIA-REHABILITACIÓN

Este programa se basa en todas las acciones y actividades que se realizan en la institución para promover, mantener y recuperar en la medida de lo posible la autonomía personal de los usuarios que participen del mismo.

Se centra principalmente en las actividades relacionadas con tratamiento de fisioterapia, que incluyen:

- Cinesiterapia (terapia del movimiento).
- Electroterapia.
- Magnetoterapia.
- Termoterapia (aplicación de calor).
- Crioterapia (terapia utilizando el frío).
- Hidroterapia (terapia utilizando el agua).
- Facilitación y corrección de la marcha.
- Trabajo de equilibrio y coordinación.

Así, los objetivos son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES:

 Evitar o disminuir las secuelas o déficit derivados de lesiones o enfermedades propias del tipo de usuarios de la institución.



Pág.: 32 de 95

- Fomentar la estimulación psíquica general de los pacientes.
- Mantener el mayor tiempo posible la independencia.
- Favorecer y fomentar las relaciones personales.
- Prevenir caídas y tratar las consecuencias de estas.
- Promover y mantener las capacidades físicas y funcionales de los residentes.
- Mantener o mejorar la capacidad para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Estos suelen depender de las necesidades de cada uno de los acogidos, pero en general suelen ser:

- Mantener arcos articulares.
- Fortalecer la musculatura en general.
- Recuperar / mejorar la bipedestación y la marcha.
- Mejorar y favorecer el equilibrio de los usuarios.
- Mantener la capacidad pulmonar y respiratoria en las mejores condiciones posibles.

El programa está destinado a todos los usuarios residentes en la institución y que previamente son valorados por el equipo multidisciplinar (dirección, departamento médico, enfermería, fisioterapia, etc.) que realizan las valoraciones oportunas y deciden si son candidatos a realizar el tratamiento de fisioterapia.





El programa es llevado a cabo por la fisioterapeuta del centro, la cual planifica, programa y realiza todas las actividades de las cuales tiene competencia, de lunes a jueves en horario de mañana.

Este año 2024, este programa se ha visto considerablemente mermado, pues la fisioterapeuta ha sufrido un largo período de baja, no habiendo sido posible cubrir su vacante de forma permanente, sino durante un período muy corto. Es por ello que, de forma excepcional, el animador del centro ha asumido ciertas actividades tendentes a la movilización y estimulación física de los residentes, de cara a evitar mayor deterioro físico de los mismos.

Para la realización de las actividades programadas en el programa de fisioterapia, el centro cuenta con una pequeña sala de fisioterapia con equipamiento específico para cada una de las actividades. Además, se utilizan los propios espacios comunes, que se encuentran adaptados para la movilidad de los residentes, como los pasillos, con barandillas y la zona exterior del centro también con barandilla, que se utilizan para la deambulación acompañada y supervisada de los residentes que reciben tratamiento rehabilitador.

8.2.1 Taller de Gimnasia y Deporte Adaptado Grupal

La fisioterapeuta, junto con el animador sociocultural realizan una vez a la semana, un TALLER DE GIMNASIA Y DEPORTE ADAPTADO GRUPAL. Los objetivos de esta actividad son:



Pág.: 34 de 95

- Fomentar las relaciones sociales de los acogidos.
- Fomentar y promover la actividad física y psíquica de los usuarios.
- Mejorar la movilidad, coordinación y fuerza muscular general y específica.

El nivel de participación en el taller, durante el período que comprende esta memoria, es de una media de un 75% de las personas residentes, quedando un 25% de residentes que no participan, bien porque son pacientes encamados o con circunstancias que les impide su participación o bien, los menos, se niegan a participar en la actividad y que, aun considerándola beneficiosa para ellos, no se les puede obligar.

En el taller se incluyen ejercicios físicos generales combinados con terapia musical y juegos de pelota, globos, etc. El material utilizado para dicho taller es: palos, globos, pelotas de foam, pelotas de Pilates, botellas plásticas llenas de garbanzos, lentejas, etc. para utilizar como elemento de gimnasia e instrumentos musicales.

La mayor parte del año, esta actividad ha sido realizada sólo por el animador del centro, debido a la baja de la fisioterapeuta.





Pág.: 35 de 95

8.3 PROGRAMA GENERAL DE ATENCIÓN SOCIAL

La figura del Trabajador Social es primordial en un centro residencial geriátrico, puesto que es el nexo de unión entre residente, familia y recursos externos, favoreciendo y motivando un enriquecimiento de la información socio-familiar, que pueda ser de utilidad para la plena integración y adaptación del mayor en el centro.

Fundamentalmente las actuaciones y/o actividades que han sido realizadas por la Trabajadora Social en el centro son las siguientes.

- Atender las solicitudes de plaza para ingresar en el centro: para ello se le explica al/la interesado/a toda la documentación necesaria para hacer efectiva su solicitud e inclusión en la lista de espera, así como las condiciones generales y específicas para poder ingresar en el centro. Específicamente:
 - Entrevistar al futuro residente y su familia con el fin de preparar el ingreso en la residencia.
 - Realizar la valoración inicial al ingreso.
 - Llevar un seguimiento de la lista de espera.

Durante el año que comprende esta memoria, concretamente se han atendido 6 solicitudes de plaza, de manera formal con entrega de documentación, no contabilizando en estos datos aquellas demandas de información acerca del centro y requisitos para ingreso, que finalmente no se formalizan en una





Pág.: 36 de 95

solicitud. Destacar que, debido a que contamos con una lista de espera muy amplia, se decide, a partir del mes de septiembre, no recoger más solicitudes de plaza, salvo algún caso en particular por ser de extrema emergencia.

De estas 6 solicitudes, se han resuelto favorablemente 1 de ellas, con ingreso en el Centro, las restantes por el momento no se han podido resolver, siguiendo en lista de espera para cuando haya plaza disponible.

Destacar que cada vez es más complicado el movimiento en la lista de espera, puesto que el número de plazas concertadas supera bastante al de plazas propias, contando con solo tres plazas propias, que es para las que tenemos nuestra lista de espera, por lo que el tiempo de espera en lista suele ser bastante largo.

- Realizar el ingreso del nuevo residente: acogida del nuevo residente y su familiar responsable, firma del contrato de prestación de servicio y explicación de la normativa, protocolos de visitas y, en general, de la vida y rutina de los mayores en el centro (actividades, comidas, habitaciones, ...). Durante el año 2024, se realizaron 13 ingresos de nuevos residentes.
- Efectuar la valoración personal, familiar y social que rodee al residente: para ello es necesario la realización de entrevistas tanto al residente, si se encuentra capacitado para ello, como a su familia o





Pág.: 37 de 95

persona/as responsables, para lograr un amplio conocimiento no sólo del residente sino también del medio socio-familiar del que procede. A través de ello podremos elaborar los siguientes instrumentos:

- Historia social y ficha social de los nuevos residentes.
- Informes Sociales del residente, que serán actualizados cada vez que sea necesario.
- Programa de Atención Individual (PAI) del residente, se realiza al mes del ingreso y será revisado y/o actualizado cada seis meses, para establecer un nuevo plan de actuación si lo precisa.
- Realizar los trámites y gestiones necesarias para garantizar los derechos del/la residente:
 - Tramitación y/o cambios de pensiones, para lograr que todas las personas residentes cobren la pensión que les corresponde de manera efectiva. Actualización anual de las pensiones.
 - Renovaciones de DNI.
 - · Empadronamientos en el nuevo domicilio.
 - Orientación y asesoramiento al residente y a sus familias en todo aquello que soliciten.
 - Comunicación a fiscalía de casos problemáticos y remisión de informes a fiscalía y/o juzgado.





Pág.: 38 de 95

Tramitación y seguimiento de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia: actualmente, son 34 residentes los que han solicitado el Reconocimiento de la Situación de Dependencia. De ellos, 24 residentes tienen resuelto el PIA, 22 con Atención Residencial (AR) y 2 con prestación económica vinculada al servicio (PEVS). En cuanto a expedientes que se encuentran en proceso (pendientes de valoración, de informe social y trámite de consulta, de resolución de PIA, ...) contamos con 10 residentes. Por otro lado, contamos con 2 residentes que aún no han presentado solicitud de la Ley de Dependencia, a los que se les está valorando su situación concreta para considerar si iniciamos la gestión o no. En la siguiente gráfica podemos apreciar todos estos datos en relación a la Dependencia.







Pág.: 39 de 95

- Fomentar la integración y participación de los residentes en la vida del centro y, a la vez, evitar que se produzca un alejamiento con el entorno y la familia.
- Coordinar las actividades de ocio: para ello es necesaria una coordinación con el animador del centro para programar las actividades a realizar y, posteriormente evaluar los resultados de las mismas.

8.4 PROGRAMA GENERAL DE ANIMACIÓN Y ESTIMULACIÓN

El trabajo del animador sociocultural relacionado con el ámbito de personas mayores consiste en la inserción social de personas con algún tipo de dificultad, ampliando el desarrollo comunicativo con el objetivo de ayudar a todo individuo a comprenderse en su nuevo entorno social (la residencia), físico (asumir las posibles enfermedades), cultural (nuevos grupos de amigos), y personal (posibles cambios de estado anímico). Todo ello con el diseño, aplicación y evaluación de un programa de animación sociocultural donde estén reflejadas las habilidades sociales, de crecimiento personal, de educación y conformidad del tiempo libre y de ocio.

Las actuaciones en esta área han sido realizadas por el animador sociocultural del centro, en horario de mañana, cuatro días por semana y se centran en alcanzar los siguientes objetivos:





Pág.: 40 de 95

OBJETIVOS GENERALES

- Recuperar las capacidades creativas, artesanales y lúdicas de los usuarios.
- Mejorar el equilibrio personal, social y psíquico.
- Fomentar la relación grupal entre los mayores.
- Evitar la desconexión del entorno y el aislamiento.
- Estimular la propia identidad y autoestima: dignidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar de la importancia de utilizar el ocio y el tiempo libre.
- Implicar a las personas residentes en las actividades lúdicas dentro y fuera de la residencia.
- Compensar carencias tanto personales como familiares trabajando la autoestima.
- Diseño y desarrollo de actividades recreativas y culturales.
- Fomentar la solidaridad y el compañerismo a través de la comunicación y el trabajo grupal.

En función de estos objetivos, las actuaciones que se han realizado por parte del área de animación se engloban dentro de los siguientes grupos de actividades: Estimulación cognitiva, Orientación, Razonamiento Abstracto, Lenguaje y debate, Función Ejecutiva, Memoria, Gnosias visuales/ táctiles/ auditivas, Praxias, Gimnasia/ Psicomotricidad, Manualidades, Actividades Lúdicas, Videos y Música.





Pág.: 41 de 95

El nivel de participación en las actividades de animación durante el año 2024 se ve reflejado en la siguiente tabla:

			Nivel	de particip	ación en	actividad	des de anin	nación			
	Fó	rmula: (Nº					Nº total res		osibles) x	100	
Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
70%	83%	83%	74%	78%	69%	71%	72%	78%	72%	80%	56%

Como puede apreciarse, si comparamos datos con los del año pasado, puede percibirse un aumento en la participación de los residentes en las actividades de animación, alcanzando una media de participación de un 73,83 % de residentes que participan.

De manera concreta, las actividades desarrolladas por el área de animación durante este año se concentran en el siguiente cronograma:

MESES	ACTIVIDADES
ENERO	 Actividades de estimulación cognitiva: juegos de memoria, juegos de mesa, sopas de letras, cálculo matemático, juegos manipulativos, Actividades de manualidades: dibujo y pintura. Cuentacuentos y cinefórum. Gimnasia grupal adaptada. Celebración de los reyes magos. Todos los jueves se hace fiesta con música y picoteo. El día 30 se celebra el "Día de la Paz".
FEBRERO	 Actividades de estimulación cognitiva: juegos de memoria, juegos de mesa, sopas de letras, cálculo matemático, juegos manipulativos, Manualidades: dibujo, pintura, se prepara decoración y complementos de Carnaval. Gimnasia grupal adaptada. Todos los jueves se hace fiesta con música y picoteo. Taller de pintura con los dedos. El 15 de febrero se hace la gran fiesta del Carnaval. Quema de la sardina.





Pág.: 42 de 95

MARZO	 Actividades de estimulación cognitiva: juegos de memoria, juegos de mesa, sopa de letras, cálculo matemático, juegos manipulativos, Actividades de manualidades: dibujo y pintura. Gimnasia grupal adaptada. Cinefórum Concurso de preguntas y respuestas. Jugamos al "quién es quién". Todos los jueves se hace fiesta con música y picoteo. Actividades de estimulación cognitiva: juegos de memoria, puzles, juegos de
ABRIL	 Actividades de estimulación cognitiva: juegos de memoria, puzles, juegos de mesa, sopas de letras, cálculo matemático, juegos manipulativos, dibujo pintura, manualidades (preparativos de la cruz de mayo), manualidades co punzón. Gimnasia grupal. Cuentacuentos. Concurso de adivinanzas. Todos los jueves se hace fiesta con música y picoteo. El día 18 se hace fiesta de celebración del "Día de San Marcos".
MAYO	 Actividades de estimulación cognitiva: juegos de memoria, juegos de mesa, sopo de letras, cálculo matemático, juegos manipulativos, dibujo y pintur manualidades (relacionadas con el día de Canarias). Todos los jueves se hace fiesta con música y picoteo. Gimnasia grupal. Taller de elaboración de pulseras con bolas. Exposición de las cruces elaboradas. Celebración del día de Canarias.
JUNIO	 Actividades de estimulación cognitiva: juegos de memoria, juegos de mesa, sopo de letras, cálculo matemático, juegos manipulativos, dibujo y pintur manualidades (elaboración de alfombra por el corpus) Gimnasia grupal. Celebración del Corpus con exposición de la alfombra realizada. Celebración del día de San Juan. Se realiza una hoguera. Todos los jueves se hace fiesta con música y picoteo.
JULIO	 Actividades de estimulación cognitiva: juegos de memoria, juegos de mesa, sopo de letras, cálculo matemático, juegos manipulativos, dibujo y pintur manualidades. Gimnasia grupal. Cuentacuentos. Taller de pintura con los dedos. Taller de elaboración de pulseras con bolas. Todos los jueves se hace fiesta con música y picoteo.
AGOSTO	Actividades de estimulación cognitiva: juegos de memoria, juegos de mesa, sop





Pág.: 43 de 95

	de letras, cálculo matemático, juegos manipulativos, dibujo y pintura manualidades. – Gimnasia grupal. – Leer noticias y comentarlas.
SEPTIEMBRE	 Actividades de estimulación cognitiva: juegos de memoria, juegos de mesa, sopas de letras, cálculo matemático, juegos manipulativos, dibujo y pintura manualidades con papeles y texturas diferentes. Gimnasia grupal. Todos los jueves se hace fiesta con música y picoteo. El dia 11 se realiza una salida/excursión al municipio de La Matanza.
OCTUBRE	 Actividades de estimulación cognitiva: juegos de memoria, juegos de mesa, sopas de letras, cálculo matemático, juegos manipulativos, dibujo y pintura manualidades (se realizan flores con papel de colores) Concurso de adivinanzas. Gimnasia grupal. Taller de pintura con dedos. Jugamos al "Quién es Quién" Cuentacuentos. Todos los jueves se hace fiesta con música y picoteo.
NOVIEMBRE	 Actividades de estimulación cognitiva: juegos de memoria, juegos de mesa, sopas de letras, cálculo matemático, juegos manipulativos, dibujo y pintura manualidades, cantar. Se comienza a preparar la decoración de Navidad. Se prepara y ensaya un villancico con los residentes. Se realiza un intercambio entre el centro de El Sauzal y el de Icod, viene un grupo de residentes de Icod a pasar el día y otro grupo de residentes del centro van a centro de Icod a pasar el día. Gimnasia grupal. Todos los jueves se hace fiesta con música y picoteo.
DICIEMBRE	 Actividades de estimulación cognitiva: juegos de memoria, juegos de mesa, sopa de letras, cálculo matemático, juegos manipulativos, dibujo y pintura manualidades, cantar. Gimnasia grupal. Se decora la casa de Navidad. A lo largo del mes, se producen distintas actuaciones musicales con motivo de la Navidad. Visita de alumnos de distintos colegios para cantar villancicos y hacer actividade con los residentes Celebración de la tradicional Misa de Navidad. Brindis de fin de año con los residentes. Fiesta. Todos los jueves se hace fiesta con música y picoteo.





Pág.: 44 de 95

ACTIVIDADES EN IMÁGENES MEMORIA 2024

En las siguientes imágenes se muestra un pequeño ejemplo de las actividades realizadas a lo largo del año:





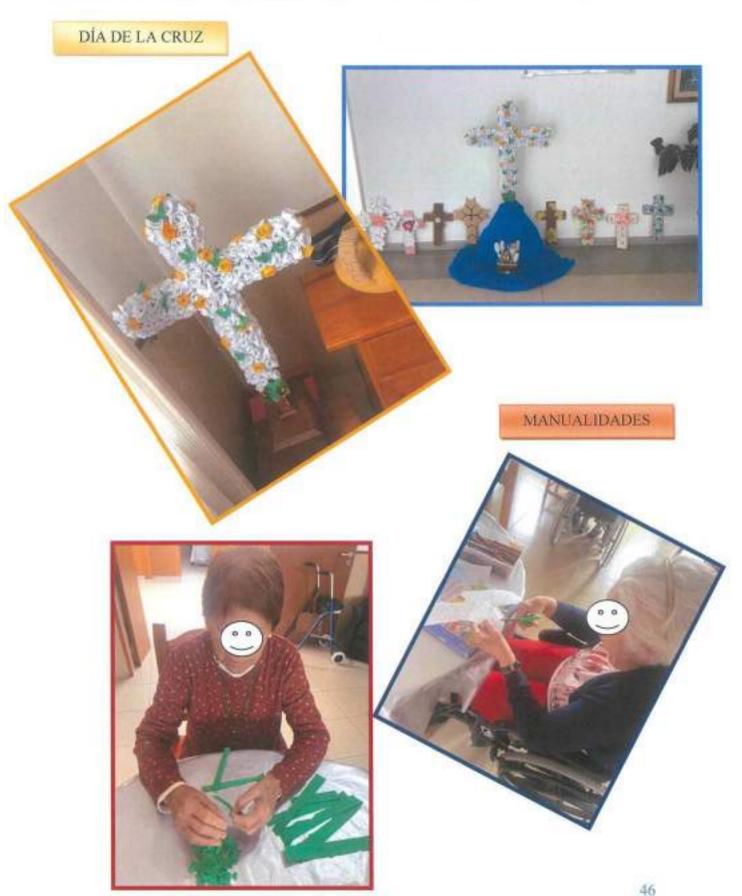
Pág.: 45 de 95







Pág.: 46 de 95







Pág.: 47 de 95

8.5 PROGRAMA ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA:

Es un programa centrado en el desarrollo de actividades de apoyo en ABVD fomentando la realización de estas por parte de los residentes que puedan hacerlo, estimulando la autonomía general de la persona y previniendo la dependencia.

El objetivo principal es prevenir situaciones que puedan desencadenar situaciones futuras de dependencia. De manera específica:

- Valoración geriátrica integral inicial y sucesiva para captar e inducir en el programa los grupos de riesgo.
- Crear un dispositivo de apoyo a los trabajadores.
- Ofrecer ayuda a la persona en situación de dependencia en la medida que lo necesite, pero dejándola hacer aquello que pueda realizar por sí misma.
- Atender la necesidad de ayudas técnicas para la movilidad, las actividades de autocuidado: higiene, comer, beber, lavarse, vestirse, cuidado de las partes del cuerpo, continencia..., así como las actividades de movilidad: andar y cambiar de postura.

La población destinataria son todos los residentes que tengan riesgo de presentar situación de dependencia.





Pág.: 48 de 95

Dentro de este programa de prevención de las situaciones de dependencia, se incluyen una serie de medidas, que son valoradas y revisadas por los profesionales que a cada caso corresponda su responsabilidad. Estas medidas han sido:

- Prevención de caídas. (aplicar protocolo correspondiente del centro)
- Detección de la demencia, estando alerta a la aparición de los primeros síntomas.
- Prevención de la malnutrición del mayor.
- Detección precoz de las alteraciones sensoriales: visuales, auditivas y olfativas.
- Prevención de la incontinencia urinaria y alteraciones del ritmo intestinal. (aplicar los correspondientes protocolos del centro).
- Prevención de la depresión debida a aspectos relacionados con la pérdida de autoestima, de sentimientos de soledad, de inutilidad y de ser un estorbo, etc.

Para ello, se realiza una valoración geriátrica e integral al ingreso en el centro. Además, se elaborará por el equipo interdisciplinar el PAI del residente que se revisará cada 6 meses también. Todo ello con el fin de seleccionar los posibles residentes con riesgo de situación de dependencia.

Para que el profesional pueda valorar el estado de dependencia de los residentes y, con ello, ejercer una actuación de apoyo u otra, es de





Pág.: 49 de 95

vital importancia atender a los indicadores de la pérdida de autonomía, destacándose fundamentalmente los siguientes:

- Fallos en las funciones cognitivas superiores: atención, memoria, orientación, pensamiento y lenguaje.
- Alimentación desordenada.
- Caídas frecuentes y problemas de equilibrio.
- Achaques reiterados en la salud y otros fallos a nivel orgánico.
- Falta de motivación y pérdida de interés por aficiones, fechas importantes, personas cercanas, etc.
- Comportamientos poco adaptativos, irracionales o fuera de contexto (enfados, aburrimiento excesivo, abatimiento repentino, ansiedad injustificada, etc.).
- Dificultades en la movilidad (levantarse, acostarse, andar, sentarse, ...)
- Dificultades en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria, con especial atención a las de autocuidado (higiene y aseo, vestido, continencia, comida...).

Se aprovechan las reuniones de los PAI cada 6 meses previa revaloración de los residentes, para detectar posibles situaciones de dependencia.

Los profesionales encargados en mayor medida del desarrollo y la aplicación del programa de prevención de las dependencias, son principalmente los sanitarios, esto es, los médicos, enfermero y





Pág.: 50 de 95

auxiliares, quienes ejercen el trabajo de la atención a las necesidades básicas (higiene, alimentación, continencia, ...). Sin embargo, también será muy importante la participación de otros profesionales como la fisioterapeuta, para prevenir, mejorar y mantener las condiciones físicas adecuadas por más tiempo. La trabajadora social y el animador sociocultural ejercen también un papel importante en la prevención, procurando una estimulación a las capacidades cognitivas de los residentes, fomentando los procesos de participación e integración en las actividades del centro y evitando el aislamiento social.

8.6 PROGRAMA ESPECÍFICO DE CUIDADOS DE ATENCIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA (ABVD)

El presente programa se plantea con la finalidad de cubrir las necesidades de atención y cuidados que presentan las personas mayores dependientes en relación con la realización de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) y que ellos no pueden realizar por sí mismos. Son las actividades mínimas que debe realizar una persona para vivir independientemente en su domicilio y que se relacionan con el autocuidado como el aseo personal, vestirse, comer, uso del retrete, desplazarse y control de esfínteres.





Pág.: 51 de 95

Así, se plantea este programa como uno de los principales en la atención del residente, procurando que dichas necesidades se encuentren cubiertas aun cuando ellos mismos no puedan hacerlo.

Los objetivos planteados son:

- Que las necesidades elementales estén cubiertas: cuidado personal, movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas.
- Que los trabajadores sean capaces de reconocer y valorar la forma más adecuada de ejecutar el acompañamiento del usuario en las ABVD, cumpliendo las indicaciones del profesional responsable.
- Conocer las características e intereses de cada residente para la realización de actividades y dar una respuesta individualizada.
- Descubrir los aspectos más estimulantes para cada residente para que tenga una actitud activa y participativa
- Trabajar las actitudes positivas de la persona usuaria y animarle para lograr que tome parte como protagonista activo en el desempeño de las ABVD.

Las actividades básicas atendidas son principalmente: el aseo, vestirse, comer, ir y usar el baño, control esfínteres y caminar.

Para conocer las actividades en las que cada residente requiere atención y cuidado, se realiza una valoración geriátrica integral al ingreso en el centro y otra cada 6 meses junto a la revisión del PAI para





Pág.: 52 de 95

seleccionar los posibles residentes con riesgo de situación de dependencia.

Los profesionales encargados en mayor medida del desarrollo y la aplicación del programa de cuidados de atención en la realización de las ABVD, serán principalmente los sanitarios, esto es, médicos, enfermero, y auxiliares, quienes ejercen el trabajo de la atención a las necesidades básicas (higiene, alimentación, continencia...). Sin embargo, también será importante la participación de otros profesionales como la fisioterapeuta, sobre todo a la hora de reforzar y ayudar en la actividad básica de caminar, apoyando el mantenimiento de sus capacidades físicas el mayor tiempo posible.

Los recursos para la valoración funcional de los residentes son principalmente:

- Escala de Lauton y Brody cuando todavía conserven las AIVD

 (actividades instrumentales de la vida diaria). Uso del teléfono,
 compras, preparación de comidas, cuidados de la casa, lavado de ropa, uso del transporte, responsabilidad sobre su medicación y manejo de asuntos económicos.
- El Índice de Barthel valora las ABVD: comer, lavarse, vestirse, arreglarse, continencia fecal, continencia urinaria, uso del retrete, trasladarse, deambular, subir y bajar escaleras)
- El Índice de Katz valora el baño, vestido, uso del WC, movilidad, continencia de esfínteres y alimentación.





Pág.: 53 de 95

8.7 PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROMOCIÓN, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AUTONOMÍA FUNCIONAL:

Este programa se basa en todas las acciones y actividades que se realizan en la institución para promover, mantener y recuperar en la medida de lo posible la autonomía personal de los usuarios que participen del mismo.

Se basa principalmente en las actividades relacionadas con tratamiento de fisioterapia, que incluyen: cinesiterapia (terapia del movimiento), electroterapia, magnetoterapia, termoterapia (aplicación de calor), crioterapia (terapia utilizando el frío), hidroterapia (terapia utilizando el agua), facilitación y corrección de la marcha y trabajo de equilibrio y coordinación.

Los objetivos principales del programa son:

- Promover y mantener las capacidades físicas y funcionales de los residentes.
- Evitar o disminuir las secuelas o déficit derivados de lesiones o enfermedades propias del tipo de usuarios de la institución.
- Mantener o mejorar la capacidad para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

Los objetivos secundarios son:

- Facilitar la puesta en pie y la marcha lo más autónoma posible.





Pág.: 54 de 95

- Aumentar o recuperar la movilidad y fuerza muscular general normal para la realización de las ABVD.
- Promover hábitos saludables de actividad física en los usuarios para facilitar un envejecimiento activo.
- Recuperar determinadas funciones pérdidas por patologías propias de la edad y de las circunstancias de los usuarios.
- Disminuir o mitigar dolores provocados por las patologías que padecen los residentes.

El programa está destinado a todos los usuarios residentes en la institución y que previamente son valorados por el equipo multidisciplinar (dirección, departamento médico, enfermería, fisioterapia, etc.) que realizan las valoraciones oportunas y deciden si son candidatos a realizar el tratamiento de fisioterapia.

Es llevado a cabo por la fisioterapeuta del centro, quien programa, planifica y realiza todas las actividades de las cuales tiene competencia.

Las actividades que se desarrollan en el programa ya están incluidas y explicadas en el programa general de rehabilitación y fisioterapia.

El programa se desarrolla durante cuatro días a la semana de lunes a jueves. Es de tipo individualizado, aunque en la sala de fisioterapia pueden coincidir al mismo tiempo varios usuarios realizando su actividad. La duración de las sesiones suele ser de entre 45-50 minutos por usuario. Las sesiones se dividen por días dependiendo de las lesiones y secuelas que padezcan los usuarios. Habrá usuarios que





Pág.: 55 de 95

reciban 2 sesiones a la semana, otros reciben 3 y otros reciben 1 sesiones a la semana.

Los recursos materiales de los que dispone la institución son:

- Sala de fisioterapia, que incluye: bicicleta, pedaleadores, mesa de mano, autoasistidos, rueda de hombro, camilla de tratamiento y exploración, ultrasonidos, aparato de electroterapia, lámparas de infrarrojos, aparato de magnetoterapia, TENS, ENS, paralelas, espalderas, nevera para material de terapia de frío, espejo, pesos, lastres, caldera de hot-packs, mantas eléctricas, masajeadores vibradores, etc.
- Salones comunes, jardines, etc, donde realizar actividades al aire libre.

Con los usuarios que realizan el programa, se realiza el PAI (plan de atención individualizada), al ingreso del residente (dentro del primer mes) haciendo revisiones del tratamiento y objetivos cada 6 meses.

También se usan valoraciones para evaluar la marcha y el equilibrio (Tinetti) con un intervalo también de 6 meses.





Pág.: 56 de 95

8.8 PROGRAMA ESPECÍFICO DE HABILITACIÓN Y TERAPIA OCUPACIONAL:

El programa consiste en una serie de actividades tanto individuales como grupales, en las que se realizan estimulación física, psíquica, de las relaciones sociales y se estimula al usuario a intentar aumentar su autonomía personal.

El programa se divide en:

- Taller de gimnasia y deporte adaptado grupal.
- Taller de integración social y terapia ocupacional.

Objetivos generales:

- Promocionar la autonomía de la persona mayor dependiente,
 valorando sus capacidades y ofreciéndole mecanismos de apoyo para su vida diaria.
- Recuperar y/o mantener aquellas capacidades que hacen que la persona mayor pueda tener un estado de bienestar físico, psíquico y social, que permitan su autonomía personal.
- Crear hábitos saludables, sobre todo de actividad física programada, para que los usuarios puedan realizar algunas de estas actividades de forma individualizada en cualquier momento del día.





Pág.: 57 de 95

Objetivos específicos:

- Reducir el déficit físico, intelectual, sensorial y social de la persona mayor institucionalizada.
- Estimular al mayor para fomentar al máximo la autonomía personal, utilizando las capacidades residuales existentes y potenciando el desarrollo de nuevas capacidades.
- Integrar socialmente a la persona, reemplazando el concepto de dependencia por el de actividad y participación en el medio social en que se desenvuelve dicha persona.
- Facilitar la adquisición de habilidades de adaptación, potenciar la autoestima, la capacidad de autodirección, el máximo grado de autonomía personal y promover el reconocimiento individual.
- Facilitar la implicación de la familia en todo el proceso de intervención, promover la cooperación, alentar la participación activa y apoyar el bienestar.

El programa está dirigido a los usuarios cuyas capacidades físicas, psíquicas y sociales estén disminuidas o exista déficit de las mismas, así como a aquellos usuarios que mantengan sus capacidades en un estado normal y que sean capaces de potenciarlas y/o mejorarlas.

No llevarán a cabo este programa aquellos usuarios cuyas condiciones físicas y/o psíquicas no permitan la realización de las actividades programadas en él.





Pág.: 58 de 95

Las actividades realizadas se enmarcan dentro de los dos talleres que forman este programa, siendo las siguientes;

- TALLER DE GIMNASIA Y DEPORTE ADAPTADO GRUPAL: Esta actividad es de tipo grupal. Se realiza en grupos de unos 20 usuarios. La participación es de, aproximadamente, el 70% de los usuarios del centro. Se desarrolla, normalmente, cuatro días a la semana. La duración de las mismas es de entre 45-50 minutos. Las sesiones constan de actividades físicas, de estimulación psíquica, musicales y deportivas, casi siempre combinadas entre sí
 - Actividades físicas. Ejercicios donde se intenta movilizar todas las partes del cuerpo (cabeza y cuello, miembros superiores, miembros inferiores y tronco)
 - Actividades de estimulación psíquica. Se realiza ejercicios de memoria, de reconocimiento de las partes del cuerpo, de vestimenta, de coordinación, respiratorios, etc.
 - Actividades musicales. Durante toda la sesión se usa la música como vehículo de estimulación. Se realizan ejercicios de percusión, de ritmo (con palmas, con globos, botellas rellenas de garbanzos, lentejas, etc,), se realizan actividades coreografiadas y de coordinación con la música.
 - Actividades lúdico-deportivas. Se incluyen en las sesiones determinadas actividades de carácter deportivo tales como lanzamiento dentro de un cesto de pelotas de diferentes formas y





Pág.: 59 de 95

textura y a diferentes distancias, lanzamientos de pelota entre los usuarios, golpear a un globo con una botella de plástico pequeña como si de una raqueta de tenis se tratara, etc.

El programa es realizado por la fisioterapeuta y el integrador social. Se utilizan para el mismo los siguientes materiales:

- Aparato de música.
- Pendrive con música de diferentes épocas, estilos, etc.
- Pelotas de diferentes tamaños y texturas.
- Palos de madera y picas de plástico.
- Botellas de plástico de ½ litro rellenas con diferentes materiales (arena, garbanzos, lentejas, pasta, etc.). Se usarán tanto en las actividades físicas como en las musicales.
- Globos de diferentes colores y numerados. Se usarán para casi todas las actividades.
- TALLER DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERAPIA OCUPACIONAL: Esta actividad se realiza de forma grupal, aunque cada usuario trabaja la mayoría de las veces de forma individualizada. Se realiza 4 veces en semana y tiene 3 horas de duración. Los grupos de participantes están formados entre 15-20 usuarios. Se realizan las siguientes actividades:
 - Actividades de pintura y dibujo.
 - Actividades de memoria y razonamiento (realización de puzles, juegos de preguntas y respuestas, reconocimiento de canciones,





Pag.: 60 de 95

escritura, geografía, ver películas y comentarlas, leer noticias y hacer debate, etc.)

- Actividades de juegos y pasatiempos (juegos de cartas, parchís, ajedrez. damas, bingo, sopas de letras, crucigramas, etc.)
- Actividades relacionadas con ABVD (coser, enhebrar y atar cordones, usar calzador, enroscar y desenroscar una bombilla, etc.).

Aparte de estas actividades que se han desarrollado durante el tiempo que comprende esta memoria, también se han realizado diferentes actividades relacionadas con fechas específicas como, Carnavales, Semana Santa, el día de la Cruz, Navidad, etc.

Este taller se ha realizado por el Integrador Social.

Los recursos materiales utilizados son: material de pintura, dibujo y manualidades (lápices, colores, tijeras, pegamentos, folios, pinceles, etc.), juegos de memoria diversos (puzles, memorys, juegos de lógica, etc), ajedrez, parchís, bingo, cartas de tamaño extra, 4 en raya, bolos, dominó, etc., kit de actividades básicas de vida diaria (enhebrar cordones, abrochar y desabrochar botones, enroscar y desenroscar bombillas, etc), calzadores...





Pag.: 61 de 95

8.9 PROGRAMA ESPECÍFICO DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA:

Su objetivo principal es la mejora y recuperación del funcionamiento cognitivo en general (memoria, lenguaje, atención, concentración, razonamiento abstracto, praxias, ...).

Se centra, por tanto, en la estimulación y el mantenimiento de las capacidades cognitivas existentes con el fin de disminuir la dependencia de la persona.

De manera específica el programa se plantea los siguientes objetivos:

- Estimular vías neurológicas poco activas y modos de funcionamiento que compensen el deterioro intelectual, se trata de rehabilitar en la medida de lo posible, o bien preservar/retardar el deterioro.
- Estimular la comunicación e interacción.
- Fomentar la participación de la persona mayor en diversas actividades, reforzando continuamente su participación.
- Favorecer la interacción entre las personas que comparten un espacio (habitación, comedor...).
- Incidir en la orientación tanto espacio- temporal como personal.
- Potenciar el sentido de responsabilidad, la sensación de control y la capacidad de decisión.
- Aumentar el nivel de satisfacción con la situación personal.





Pág.: 62 de 95

- Conseguir una mejora de las conductas sociales y personales, con frecuencia desintegradas en casos de demencias.
- Eliminar o reducir los episodios de confusión y otros problemas de conducta como la inactividad o la incomunicación.
- Contribuir a retardar en lo posible el deterioro de ciertas capacidades funcionales.

A la hora de llevar a cabo este programa, por los profesionales encargados de ello, se ha tenido en cuenta una serie de estrategias o aspectos importantes para que la intervención dé el resultado deseado y cumpla con los objetivos pautados. Así, las estrategias planteadas han sido las siguientes:

- Supervisión activa y constante de la persona. Realizar los ejercicios conjuntamente. No prestar ayuda si no la necesita, aumentando la asistencia en caso de que presente dificultades para la resolución de alguno de los ejercicios.
- Evitar que la persona se angustie o frustre. No es necesario que realice todos los ejercicios, puede pasar a otro que sepa hacer o disminuir el grado de dificultad. Si no sabe responder adecuadamente, hay que ofrecerle ayudas para encontrar la respuesta. Si es necesario se le da la respuesta y se le pide que la repita. Hay que reforzar las respuestas apropiadas, apreciar sus esfuerzos y ayudar a disminuir la frustración que puede sentir ante la incapacidad para responder.





Pág.: 63 de 95

- Minimizar la aparición de fatiga evitando los niveles no apropiados de estimulación. No es necesario completar todo el ejercicio, puede hacerse solo una parte. Es importante adaptarse al ritmo individual para la realización de cada uno, no hay prisa.
- Facilitar un entorno tranquilo para la realización de los ejercicios.
 Es importante evitar todo lo que pueda distraer su atención o dificultar su concentración. También es importante mantener una iluminación y temperatura agradables.
- Procurar controlar el medio, atender el ritmo individual de cada persona. Estructurar la sesión con flexibilidad. Dar las consignas con claridad y brevedad, asegurando que la información es entendida. Es recomendable mantener una actitud comunicativa y amigable, estimulando la autoconfianza y dignidad de los participantes.

Para elegir el tipo de tarea o actividad a desempeñar, para el desarrollo de la estimulación cognitiva, ha sido necesario, además de lo anterior, tener en cuenta que estas tareas sean lúdicas, variadas, motivadoras (siempre planteando una meta u objetivo, aunque sin fomentar la competitividad), de fácil realización y adecuadas a las capacidades individuales y grupales: estimular el logro y proporcionar el consiguiente reforzamiento positivo y, finalmente, eliminar la posible ansiedad.





Pág.: 64 de 95

Los profesionales encargados, en mayor medida, del desarrollo y la aplicación del programa de estimulación cognitiva han sido principalmente animador sociocultural. auien fundamentalmente las funciones de estimulación y/o rehabilitación de las capacidades cognitivas, mentales y/o sensoriales de las personas mayores residentes en el centro, así como la Fisioterapeuta, que dentro de sus tareas tiene un área disponible para estas funciones. Sin embargo, también ha sido muy importante la participación de otros profesionales como la trabajadora social, enfermero y director del centro, quien mantiene semanalmente una sesión de charla/debate sobre temas de la actualidad o de preocupación para nuestros residentes. La importancia de esta participación ha sido sobre todo a la hora de fomentar la participación de los residentes en las actividades que se plantean, así como a la hora de coordinar junto con el animador el tipo de actividad que conviene llevar o no con cada uno de los residentes.

8.10 PROGRAMA ESPECÍFICO DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN:

El programa de asesoramiento y orientación plantea, como objetivo general, ofrecer información, asesoramiento y acompañamiento tanto a residentes como a sus familias, en la atención





Pág.: 65 de 95

a sus necesidades. Ofrece una referencia directa entre su nueva situación de convivencia y su situación personal, procurando dar la mayor información posible sobre aquellas situaciones que son de interés para ellos.

La actividad dentro de este programa se centra principalmente en:

- Información al residente y su familia del nuevo espacio de residencia, como nuevo ámbito de relacionarse.
- Información sobre los servicios y prestaciones a los que pueda tener derecho y los que puede recibir en el centro o bien fuera de éste.
- Información y asesoramiento acerca de su problemática particular
 y la necesidad de ser atendido en otro ámbito distinto al familiar.
- El estudio, evaluación y diagnóstico de las demandas recibidas, tramitación y gestión de las mismas, así como su derivación de cara a otros servicios y/o administraciones cuando la situación así lo requiera.

Fundamentalmente ha sido la Trabajadora Social la encargada del desarrollo y la aplicación del programa de asesoramiento y orientación, siendo ésta quien se encarga, en mayor medida, de los trámites y gestiones en función de los derechos, servicios y/o prestaciones de los que puedan ser beneficiarios los residentes. No obstante, también ha sido muy importante la participación de otros profesionales como médicos o enfermero, que orientan y contribuyen en la búsqueda de





Pág.: 66 de 95

propuestas tendentes a mantener debidamente informados y asesorados a los residentes.

8.11 PROGRAMA ESPECÍFICO DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVO:

El programa de acompañamiento activo se plantea con el objetivo principal de ofrecer un apoyo continuo en todas las actividades que realiza el mayor en el Centro, tanto en sus actividades básicas como en otras.

La actividad dentro de este programa se centra en el acompañamiento diario de todas las actividades básicas de los residentes, siendo así una fuente de ayuda y apoyo para los mismos.

Antes de actuar, debemos tener en cuenta diferentes aspectos de la persona como, por ejemplo, qué le pasa y cómo se encuentra en la actualidad, los rasgos de su personalidad y cómo ha sido su forma y calidad de vida antes de ingresar en el centro. Todo ello nos ayuda a valorar sus necesidades y a diseñar un plan de acompañamiento personal y ajustado con la finalidad de que alcance el mayor grado de autonomía posible.

Los profesionales que realizan la actividad de acompañamiento se centran, fundamentalmente, en aquellos residentes que por sus circunstancias personales y/o sociales así lo requieren.





Pág.: 67 de 95

Acompañar a las personas de la institución se traduce en mantener una relación de ayuda y de confianza construida mediante el contacto, la cercanía, la presencia cotidiana y el compromiso adquirido por ambas partes (profesional-usuario). La tarea de acompañamiento engloba, así, los siguientes aspectos: tiempo compartido, compromiso, cuidado y paciencia, comunicación afectiva, escucha y buen humor, cercanía: persona accesible que no crea dependencia personal, respeto: crea confianza e igualdad en el trato, buen modelo: ejemplo de esfuerzo por seguir aprendiendo, capacidad de negociación, realista y flexible.

Caminar junto a personas que se encuentran en situación de dependencia nos lleva a conectar con realidades tan duras como la muerte, la pérdida progresiva de funciones o el deterioro intelectual. En el contacto cotidiano también nosotros recorremos un camino al tiempo que acompañamos a la persona a enfrentarse a su limitación personal. Se trata de estar al lado del residente, ni delante ni detrás.

El desarrollo de este programa corresponde a todo el equipo multidisciplinar que compone el centro, teniendo especial importancia la actuación de los/as auxiliares de geriatría, la trabajadora social y el animador sociocultural. Además, es también parte activa importante en el desarrollo de este programa la participación de la comunidad religiosa, ofreciendo un acompañamiento y apoyo moral y espiritual.





Pág.: 68 de 95

8.12 PROGRAMA ESPECÍFICO DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN COMUNITARIA

El Programa de Participación e Intervención Comunitaria, recoge todas aquellas actuaciones encaminadas a la promoción de las relaciones entre el Centro y la Comunidad, con el objetivo de lograr la plena integración del residente en su medio social de residencia.

La actividad, dentro de este programa de intervención, se centra básicamente en las siguientes:

- Informar a los residentes de las actividades que se organizan en el municipio y que son externas al centro, para fomentar la integración de los mismos en la vida comunitaria.
- Participación en las actividades que organiza la concejalía del Área de Mayores del Ayuntamiento, incluyendo así a los propios mayores del centro.
- Organización de actividades en el Centro para personas externas del mismo, para así lograr la apertura del recurso a la comunidad.

Los profesionales implicados en la puesta en práctica de este programa de intervención han sido, principalmente, el animador sociocultural, la trabajadora social y la comunidad religiosa, quienes, de una manera u otra, se encargan de la organización y desarrollo de aquellas actividades de tipo participativo a nivel grupal y social. Ha sido de vital importancia que éstos valoren, determinen y elijan el tipo de





Pág.: 69 de 95

actividad que se adecúe a las características y necesidades de los residentes, pero también ha sido especialmente importante que los propios residentes participen en la valoración y elección de dichas actividades, como miembros activos y con decisión de pleno derecho.

8.13 PROGRAMA ESPECÍFICO DE RECURSOS HUMANOS

El programa de Recursos Humanos se centra principalmente en la elección y organización del personal adecuado al puesto de trabajo a ocupar, así como a la formación específica según perfil del mismo, con el objetivo de llevar a cabo una adecuada atención integral del residente y sus necesidades.

Para ello, el profesional encargado de este programa ha centrado su actividad principalmente en dos áreas de intervención:

- Elaboración de los turnos de trabajo: para ello, selecciona previamente al personal que cumpla con los requisitos exigidos para el perfil profesional necesario para cada actividad/programa, velando en todo momento por la necesidad de atender integralmente al residente. Los turnos se elaboran, según el perfil profesional, cumpliendo con los horarios establecidos por la ley. Actualmente, en el centro, se cuenta con una plantilla de aproximadamente 30 trabajadores, seleccionados según perfil para cada una de las áreas de trabajo a ocupar.





Pág.: 70 de 95

- Desarrollo del Plan Formativo Anual: con el objetivo de mantener al personal actualizado y cualificado adecuadamente. El Plan Formativo se elabora anualmente y en él se recogen las actividades de formación a realizar por el personal. Durante el año 2023 se realizó un total de tres cursos que fueron:
 - Curso "Una mirada hacia la organización", realizado de forma presencial, a través Lares Andalucía, en el mes de octubre de 2024.
 - Curso "Desfibrilador externo semiautomático (DESA)", realizado por la empresa ATLANTIC EMERGENCY, en el mes de noviembre de 2024.
 - Curso "Emergencias e incendios, realizado por la empresa PREVIS, en el mes de diciembre de 2024.

Además, como actividades principales recogidas en el programa de Recursos Humanos, se realizan las siguientes:

- Anticipar las necesidades del Centro para disponer de las personas adecuadas en tiempo y plazo (Gestión de Plantillas).
- Gestionar los procesos relacionados con la incorporación, mantenimiento y desvinculación del personal.
- Identificar los perfiles (conocimientos, habilidades, rasgos de personalidad, actitudes y valores) que deben tener estas personas, así como determinar cuáles deben ser los sistemas de retribución más competitivos.





Pág.: 71 de 95

- Seleccionar a las personas con los perfiles más adecuados para cubrir las vacantes existentes.
- Facilitar la incorporación e integración del personal.
- Gestionar y elaborar los turnos del personal.
- Asegurarse que el personal desempeña sus funciones y lo hace dentro de sus turnos establecidos.
- Desarrollar sus competencias a través de la formación, para que cada vez sean mejores profesionales.
- Incentivar la integración y buenas relaciones humanas entre el personal.
- Recibir quejas, sugerencias y resolver los problemas que puedan surgir con el personal.
- Selección de cursos y propuestas formativas.
- Selección del personal adecuado, según el perfil, para la participación en el curso y/o actividad formativa.
- Evaluación de los cursos y/o actividades formativas impartidas.

Estos últimos años, están siendo algo complejos con respecto al área de personal, pues se producen numerosas bajas laborales, unido a que cada vez es más dificultoso encontrar personal formado y con experiencia en instituciones y, sobre todo, en los meses estivales o festivos, cuando se concentran la mayor parte de las vacaciones.

Los profesionales encargados de desarrollar este programa son la directora de Recursos Humanos, así como el vicedirector del centro. No





Pág.: 72 de 95

obstante, se cuenta en todo momento con el respaldo de la Dirección, quien decide, en última estancia, la adecuación o no del personal seleccionado.

8.14 PROGRAMA ESPECÍFICO DE ASISTENCIA Y FORMACIÓN EN TECNOLOGÍA DE APOYO Y ADAPTACIONES QUE CONTRIBUYAN A FACILITAR LAS ABVD.

Este programa se basa en la formación y ayuda al usuario y al personal del centro sobre el uso y manejo de diferentes elementos que contribuirán a facilitar la realización de las ABVD.

El contenido del programa es el siguiente:

- Formación y asistencia sobre el uso de una silla de ruedas convencional.
- Formación y asistencia sobre el uso de una silla de ruedas eléctrica.
- Formación y asistencia sobre el uso de un baño adaptado.
- Formación y asistencia sobre el uso de un andador.
- Formación y asistencia sobre el uso de bastones.
- Formación y asistencia del uso de adaptadores para utensilios cotidianos en las ABVD.

Los objetivos planteados son:





Pág.: 73 de 95

Objetivos generales:

- Instruir al usuario en la utilización de las medidas necesarias para realizar sus actividades cotidianas.
- Instruir al personal que cuida de los usuarios en la correcta utilización de las ayudas y adaptaciones que contribuyan a la realización, por parte del usuario de las ABVD.
- Facilitar la movilidad del usuario.
- Fomentar la autonomía personal en la medida de lo posible.
- Fomentar la seguridad del usuario a la hora de utilizar diferentes aparatos, elementos y objetos relacionados con la realización de las ABVD.
- Mejorar las relaciones interpersonales del usuario.

Objetivos específicos:

- Instruir a los usuarios que así lo necesiten en la utilización correcta de una silla de ruedas convencional.
- Instruir a los usuarios que lo necesiten en la utilización correcta de una silla de ruedas eléctrica.
- Facilitar a los usuarios que puedan hacerlo, la utilización de un baño adaptado.
- Instruir a los usuarios que lo necesiten en la correcta utilización de andador para sus desplazamientos diarios.
- Instruir a los usuarios que lo necesiten en la correcta utilización de bastón/bastones para sus desplazamientos diarios.





Pág.: 74 de 95

 Instruir a los usuarios que lo necesiten en la utilización de adaptaciones para realizar las ABVD (adaptadores para comer, adaptadores para calzarse y/o vestirse, uso de prótesis y /u ortesis, etc.)

El programa está destinado a usuarios de silla de ruedas convencionales, usuarios de silla de ruedas eléctricas, usuarios de andador, usuarios de bastones, usuarios que necesiten adaptaciones para la utilización de elementos relacionados con el comer, el vestir, aseo personal, etc., y finalmente al personal encargado de la asistencia y cuidado de los usuarios anteriores.

Se realiza en sesiones individuales y grupales en las que se desarrollan las diferentes actividades:

Formación y asistencia sobre el uso de una silla de ruedas convencional. Esta actividad se realiza en sesiones grupales de 2 veces al mes, de 45 minutos de duración y en grupos de 10 usuarios máximo, donde se explican las diferentes partes o elementos de la silla de ruedas y se instruye al paciente en su manejo. Se enseña a quitar y poner reposa-brazos y reposa-pies, el correcto uso y mantenimiento de los frenos, el manejo de la silla de ruedas hacia delante, hacia atrás, los giros, etc. También se instruye al usuario que pueda a realizar las transferencias desde la silla de ruedas, a la cama, sillón, baño, etc.





Pág.: 75 de 95

eléctrica. Esta actividad se realiza, siempre que haya algún usuario de silla eléctrica, en sesiones grupales de 2 veces al mes, de 1 hora de duración en un grupo máximo de 5-7 usuarios, donde se explican las diferentes partes o elementos de la silla de ruedas eléctrica y se instruye al paciente en su manejo. Se enseña a quitar y poner reposapiés y reposabrazos. Se instruye en la utilización correcta del mando de la silla (uso correcto de la velocidad adecuada para cada ocasión). Se le enseña al paciente el manejo de la silla hacia delante, hacia atrás, los giros, etc. Se insiste en que la silla tenga siempre la carga eléctrica necesaria y se instruye en la medida de lo posible para que el propio usuario cargue su silla. (Actualmente no contamos con residentes con silla eléctrica)

Formación y asistencia sobre el uso de un baño adaptado. Esta actividad es formativa y está dirigida a los usuarios que pueden utilizar los baños adaptados (baños geriátricos), así como al personal que los asiste (auxiliares de geriatría). Se realiza de forma grupal. Se realizan varias charlas formativas a este respecto durante el año. Se instruye en el uso correcto de las barras y soportes del baño, la forma correcta de levantarse y sentarse en la taza del w.c., transferencias y cómo poder hacerlas de la silla de ruedas a la taza del w.c., etc.





Pág.: 76 de 95

- Formación y asistencia sobre el uso de un andador. Esta actividad se hace de forma individualizada y como parte del tratamiento de fisioterapia. Normalmente se desarrolla en sesiones de 30/45 minutos. Esta dirigida a todos aquellos usuarios que necesiten andador para sus desplazamientos diarios. Se instruye al usuario en el manejo correcto del andador. Se coloca el andador a la altura adecuada, se le enseña a usarlo a la distancia adecuada al cuerpo mientras camina y en la postura lo más correcta posible. También se insiste en que esté atento al cuidado del andador, para ante cualquier malfuncionamiento del mismo sea detectado, comunicado y arreglado; y ante cualquier fallo que no se pudiera solucionar proceder al cambio del mismo.
- Formación y asistencia sobre el uso de bastones. Esta actividad se hace de forma individualizada y como parte del tratamiento de fisioterapia. Normalmente se desarrolla en sesiones de 30/45 minutos. Está dirigida a todos aquellos usuarios que necesiten bastones para sus desplazamientos diarios. Se enseña e instruye en el manejo correcto de uno o dos bastones, según lo necesite el usuario. Se coloca a la altura adecuada y se insiste en el mantenimiento sobre todo de los tacos de goma (para evitar que estén muy desgastados y puedan provocar caídas). Se enseña al usuario la marcha más adecuada según la patología que presente.





Pág.: 77 de 95

Formación y asistencia del uso de adaptadores para utensilios cotidianos en las ABVD. Esta actividad está dirigida a aquellos usuarios que necesiten de algún adaptador o aparato que puedan facilitar la realización de ABVD. También está dirigida al personal que lo asista, sobre todo al personal que trabaje con el usuario a la hora de la comida, la higiene y aseo personal y todo lo relacionado con la vestimenta. Se instruye al usuario y al personal que lo asista en el uso de adaptadores para comer (tenedores, cucharas, cortadores, vasos, etc.), adaptadores para el aseo y la higiene personal (cepillos de dientes, cepillos del pelo, baño adaptado, etc.), adaptadores y elementos para la vestimenta (calzadores, botones y ojales más grandes, uso de velero para zapatos y ropa, etc.). Se realizan charlas formativas grupales para los usuarios y personal cada 3 meses.

Para la realización de este programa es necesario contar con los siguientes recursos:

Recursos materiales: Un aula o lugar adecuado para las charlas formativas, sillas de ruedas convencionales y eléctricas, andadores y bastones, baños adaptados y adaptadores para las ABVD.

Recursos humanos: fisioterapeuta, personal de comedor y personal auxiliar de geriatría.





Pág.: 78 de 95

8.15 PROGRAMA ESPECÍFICO DE SERVICIO DE TRANSPORTE

El presente programa de servicio atiende a la necesidad de las personas en situación de dependencia de ser transportadas a los distintos sitios y/o recursos que precisen su asistencia como parte de su atención, mediante el uso de un transporte adaptado a sus necesidades y dificultades de movilidad o movilidad reducida.

Los objetivos son:

Objetivos generales.

- Facilitar el traslado de ida y vuelta de personas con movilidad reducida en un ámbito de seguridad y confort.
- Acercar a las personas usuarias a los distintos recursos necesarios para una adecuada atención.

Objetivos específicos:

- Transportar y/o trasladar a aquellas personas que presentan dificultades para la movilidad y carecen de familiares que puedan hacerlo, a las consultas médicas externas que tengan cita y el regreso al centro.
- Transportar y/o trasladar a las personas usuarias a los lugares de actividades de ocio y tiempo libre fuera del centro, organizadas por el animador y el regreso al centro. Este año, no se ha podido realizar ninguna actividad de este tipo debido al coronavirus.





Pág.: 79 de 95

El presente programa se destina a todos los residentes del centro, que por un motivo u otro requieren ser trasladados del centro a otro lugar designado. Muy especialmente se destina a aquellos/as residentes que por motivos de movilidad reducida requieren ser trasladados en un transporte adaptado.

La programación de este servicio corresponde principalmente al equipo de enfermería que es quien programa las citas médicas externas y, por otro lado, al área de animación que es quien se encarga de programar las distintas actividades de ocio y tiempo libre dentro de su programa de animación. De este modo, el desarrollo de este programa se realiza de la siguiente forma:

- a) Salidas a consultas médicas externas: el área de enfermería prepara cada 15 días una programación de consultas para las dos semanas siguientes, de modo que se recogen por días las distintas consultas a las que tienen que ir los pacientes con indicación del día, la hora, el servicio al que han de acudir y si llevan o no acompañante. Esta programación se da traslado al servicio de transporte, de manera que el chófer ya sabe las consultas a las que tendrá que asistir en los próximos 15 días.
- b) Salidas a actividades externas de ocio y tiempo libre; el área de animación, como parte del trabajo que realiza dentro de la estimulación de los/as residentes, programa cada cierto tiempo salidas al exterior con pequeños grupos de usuarios que puedan





Pág.: 80 de 95

ser trasladados en el furgón adaptado. Para ello, el animador programa la actividad como mínimo una semana antes de realizarse y contando siempre que no coincida con consultas médicas externas para que el chófer pueda realizar el servicio, por lo que ha de reunirse previamente con el equipo de enfermería para cuadrar las fechas. Una vez acordada la fecha, el animador lo comunica al chófer lo antes posible para que pueda organizar su propio trabajo. (Dado que, en este período de tiempo, las actividades con salidas al exterior se han eliminado, esta parte del programa no se ha elaborado).

Este servicio se desarrolla de lunes a viernes y siempre en horario de mañana de 07:00 h. a 15:00 h. De manera muy excepcional el servicio podrá realizarse fuera de este horario y siempre y cuando sea imposible hacerlo en otro y se requiera con urgencia.

Para el transporte de los/as residentes se cuenta en el centro con un furgón adaptado con rampa elevadora para el acceso de sillas de ruedas. Dicho furgón tiene capacidad para transportar a seis personas en asientos y dos sillas de ruedas.

Además, como recursos humanos se cuenta con un chófer/técnico de mantenimiento que realiza la función de traslado de residentes.





Pág.: 81 de 95

8.16 PROGRAMA ESPECÍFICO DE SERVICIO HOTELERO Y DE MANUTENCIÓN

El presente programa se centra en uno de los servicios más importantes que se prestan en el centro, que es el servicio hotelero y de manutención, comprendiendo éste a la disposición del equipamiento necesario para prestar el servicio de alojamiento, así como ofrecer una garantía de que los residentes reciben las comidas necesarias para su subsistencia, atendiendo a las distintas situaciones que presenten los mismos.

De este modo, se define al servicio hotelero como aquel que incluye el equipamiento necesario para garantizar el alojamiento de las personas en situación de dependencia y el servicio de manutención que garantizará el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena, de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada una de las personas atendidas.

Los objetivos planteados son los siguientes:

Objetivos generales:

- Garantizar el adecuado alojamiento de las personas usuarias en el centro.
- Ofrecer la manutención necesaria para cubrir las necesidades básicas de las personas residentes.

Objetivos específicos:

Disponer de las habitaciones necesarias para cada residente.





Pág.: 82 de 95

- Contar con todos los equipamientos necesarios para la convivencia en el centro: zonas comunes, salones, zonas de reunión, etc.
- Ofrecer los servicios de comida necesarios comprendidos en desayuno, almuerzo, merienda y cena.

Serán destinatarios del programa todos los residentes del centro, siendo los beneficiarios directos de los servicios prestados en el mismo.

El servicio que se desarrolla en este programa se organiza de la siguiente manera:

El alojamiento:

- La estancia es en una habitación doble, normalizada con cama, mesilla de noche y armario personalizado.
- La asignación a la habitación, se realiza según las características personales de cada residente.
- La persona usuaria puede disponer de objetos personales y de decoración en su habitación, siempre que no sean inadecuados o peligrosos para los ocupantes de la misma.
- La limpieza de las habitaciones y baños se realiza diariamente y
 cada vez que se precise, garantizando el uso de procedimientos y
 productos de limpieza que garanticen la seguridad física y
 biológica.
- La persona usuaria puede tener acceso y hacer uso de las zonas de convivencia, y el disfrute del ocio y tiempo libre en las zonas de la residencia habilitadas al efecto.





Pág.: 83 de 95

- El centro es responsable del cuidado, mantenimiento y reposición de la ropa de cama, comedor y baño. Se elabora un calendario para la revisión periódica del estado y renovación a su cargo cuando se precise, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - La ropa de cama: la muda se efectúa siempre que lo requieran las circunstancias y en todo caso dos veces por semana, así como cada vez que se produzca un nuevo ingreso.
 - La ropa de comedor: las servilletas y baberos (en su caso)
 son de uso único e individual, y junto con los manteles se reemplazan cada vez que se usen.
 - La ropa de baño: las toallas de manos y de ducha son de uso individual y se cambian diariamente.
- Limpieza de las instalaciones y elementos del centro, realizándose todos los días del año. Se incluye además la desinfección, desinsectación y desratización siempre que sea preciso y en cumplimiento de la normativa vigente, especialmente las relacionadas con medidas higiénico-sanitarias (por ejemplo: control de la legionela, ...).
- Así mismo, van a cargo del centro los gastos generales de mantenimiento del servicio: suministro de energía eléctrica, combustibles, abastecimiento de agua, teléfono, ..., así como la reposición y adecuación del equipamiento y material necesario para





Pág.: 84 de 95

el alojamiento apropiado de las personas usuarias (camas, sillas, ...)

La manutención:

- El centro cumple con la normativa vigente en la materia, y garantiza que sus proveedores cumplen con la misma.
- El personal de cocina en su caso, debe tener el carnet de manipulador de alimentos.
- La distribución se realiza en cuatro comidas diarias: desayuno, almuerzo, merienda y cena. La relación de las personas usuarias y el tipo de dieta prescrito se tiene siempre actualizado.
- A las personas que lo precisen por indicación médica se les aplica el refuerzo dietético previsto en su menú específico (ej.: diabetes).
- El menú garantiza el aporte calórico y dietético adecuado en cada plato. Está supervisado por el personal sanitario.
- La dieta prescrita consta en la historia médica.
- Los menús se elaboran con la rotación adecuada siendo un menú de dos semanas.
- Se atiende a que los menús sean variados cuidando su presentación para que sean atractivos y apetitosos.
- El menú del centro debe comprender mínimamente las dietas: normal, diabética, hiposódica, hipocalórica, astringente, dieta molida o semitriturada y triturada; todas ellas susceptibles de aplicar a las personas a atender en el centro.





Pág.: 85 de 95

- Las comidas se mantienen con la temperatura adecuada hasta
 llegar a la persona.
- Cualquier incidencia o valoración realizada en relación con la alimentación o nutrición de la persona usuaria es registrada en el expediente personal y notificada al médico responsable.
- Las comidas se sirven en el comedor salvo que, por causa de enfermedad, a criterio del facultativo correspondiente, hayan de suministrarse en la habitación o en zona alternativa, facilitando los medios necesarios para tal fin.
- Se debe prestar la ayuda personal necesaria para aquellas personas que no puedan comer por sí mismas, utilizando en su caso los medios técnicos precisos y/o la intervención del personal.
- El centro dispone del utillaje, menaje y útiles de cocina como son los cubiertos, los platos, vasos, calderos, etc., necesarios y adaptados a las características de las personas usuarias, y se hace cargo de su renovación con la frecuencia necesaria para que se mantenga en condiciones de uso adecuadas.

El personal encargado de desarrollar este programa es principalmente auxiliares, personal de cocina, limpiadoras y personal de lavandería.





Pág.: 86 de 95

9. RECURSOS UTILIZADOS

Debido a la labor tan amplia y extensa que realiza la Casa de Acogida Jesús de Nazaret, se ve con gran dificultad una especificación de cada uno de los recursos y materiales que se utilizan para el desempeño de las actuaciones que se realizan, por lo que se detallarán los mismos en líneas generales, sin especificar directamente cada uno de ellos. Así pues, contamos con lo siguiente:

RECURSOS HUMANOS

	A 100 A 11		
-	1 1 3 1	rart	100
-	l Di	167.1	Us.

- 1 Vicedirector
- 3 Religiosas (incluyendo la Madre Superiora).
- 1 Recursos humanos
- 1 Director médico
- 1 Enfermero
- 1 Fisioterapeuta

- 1 Trabajadora social
- 1 Animador sociocultural
- 15 Auxiliares de geriatría
- 3 Auxiliares de limpieza
- 1 Lavandería/Lencería
- 2 Cocineras
- 3 Ayudante de cocina.
- 1 Chofer/Mantenimiento

RECURSOS TÉCNICOS/MATERIALES/INSTRUMENTOS

Dentro de este grupo de recursos, se recogen todos aquellos que cada área de actuación requiere para llevar a cabo sus actividades.

Así, dentro del "área de salud" podríamos destacar todos aquellos utensilios y/o materiales que son necesarios para atender a cada uno de





Pág.: 87 de 95

los pacientes, realizar curas, cambios, alimentación, valorar al paciente...

En el "área de rehabilitación", se destaca como materiales necesarios para la actividad, todas las máquinas y aparatos que se utilizan para el ejercicio físico del paciente.

En cuanto al "área social", destacan todos aquellos instrumentos técnicos que se utilizan para recoger información como informes sociales, entrevistas, cuestionarios, ..., que facilitan el conocimiento de la situación del paciente, así como de su familia.

Finalmente, con respecto al "área de animación", se destaca como material necesario para realizar las actividades los siguientes: cartulinas, pinturas, folios, equipo de música, fotocopiadora, globos, material comestible (lentejas, pasta, café, etc.), pelotas, televisión, DVD/video, ..., y un largo etcétera, según la actividad a desarrollar.

Asimismo, en cada área de acción se utilizan todos aquellos registros e instrumentos necesarios para registrar la actividad realizada (programa informático SILAND)





Pág.: 88 de 95

10. FINANCIACIÓN

Para llevar a cabo las actuaciones señaladas y poder realizar nuestra intervención en el Centro, contamos con diferentes ámbitos de participación que hacen que desarrollemos nuestros objetivos principales.

Así, podemos contar con las aportaciones económicas que recibimos desde diferentes frentes como son los siguientes:

- Convenios/subvenciones por parte del Ayuntamiento del municipio de Icod de Ios Vinos, siendo las personas de este municipio, preferentes para ingreso en el centro.
- Convenio de colaboración con el SCS y con el IASS.
- Aportaciones de Socios.
- Aportaciones mensuales de los propios Residentes.
- Donaciones de familiares o ajenos al centro que desean participar con la causa, como es el caso de la Fundación Jesús Hernández y Hortensia Pérez, que colaboran en especies, con víveres para la casa.

Todo ello hace que, aunque a veces dichas aportaciones sean insuficientes para alcanzar nuestros propósitos, se pueda conseguir en gran medida todos aquellos objetivos planteados en un inicio.





Pág.: 89 de 95

11. RESULTADOS OBTENIDOS

Para señalar los resultados que se han obtenido con el desarrollo de cada uno de los programas, dentro de este período de tiempo, es necesario analizar y comprobar la consecución de cada uno de los objetivos planteados y señalados en esta memoria, a fin de valorar positiva o negativamente la realización de los mismos y teniendo en cuenta las dificultades, sobre todo, económicas que atraviesa el centro, lo que repercute en toda actividad a desarrollar.

Así, y pese a todo, atendiendo a estos objetivos, podemos afirmar que los resultados obtenidos en este año son, en su generalidad, valorados positivamente, pues hemos logrado desarrollar en mayor medida cada uno de los objetivos planteados, con adaptaciones en función de las situaciones en cada momento, pero consiguiendo con ello el bienestar del mayor, su estabilidad, la prolongación de su autonomía y la mejora de su autoestima. Pero, sobre todo, se ha podido salvaguardar su seguridad y bienestar sanitario, a parte de sus antecedentes personales, priorizando siempre en el mantenimiento y mejora de la salud, siendo éste un principio básico en toda nuestra acción.

Atendiendo a datos concretos, podemos afirmar que los residentes nuevos que han ingresado en el período de tiempo que comprende esta memoria, se han adaptado a su nueva situación de





Pág.: 90 de 95

residencia y convivencia, suponiendo para ellos un beneficio para su bienestar y su calidad de vida. De hecho, en este año 2024 no hemos contabilizado altas voluntarias por inadaptación al centro, habiéndose producido tan solo un traslado de centro por asignarle plaza definitiva del IASS en otros centro.

Por otro lado, también destacar que, en cuanto a la programación de actividades, se han podido desarrollar la gran mayoría de ellas, dentro de la normalidad, lo que ha favorecido la actividad relacional de los residentes.

Sin embargo, también hay que tener en cuenta que con toda actividad que se realice, en cualquier ámbito, siempre estamos expuestos a cometer errores o a desviaciones con respecto a los objetivos que nos habíamos propuesto en un principio. Lo primordial para mejorarlo es reconocerlos a tiempo y actuar directamente sobre ellos para su consecución.

Así mismo, toda actividad es mejorable, por eso debemos trabajar para que cada día sea mejor y superarnos en nuestras labores diarias, de manera que nuestros usuarios directos, puedan recibir la mejor atención que por nuestra parte podamos dar.

Haciendo una valoración de los programas desarrollados por cada área de actuación, se puede destacar que se ha alcanzado en gran medida los objetivos planteados. Además, los residentes se muestran cada vez más participativos y motivados en su propio bienestar. Si bien,





Pág.: 91 de 95

antes les costaba más realizar actividades de animación, de ocio y tiempo libre, actualmente, presentan una mayor colaboración lo que supone un enriquecimiento tanto para ellos mismos, como para los profesionales que desarrollan la actividad. Asimismo, se ha conseguido que, aquellas personas que no tenían una participación muy activa, lo hagan ahora y soliciten ellas mismas el participar en las actividades.

Otro aspecto a destacar es la participación familiar en la vida de los mayores, pues algunos familiares, una vez que ingresan al mayor en el centro, olvidan que siguen teniendo una responsabilidad con el mismo, que sigue necesitando su atención y su cariño y que sigue requiriendo ese apoyo emocional tan importante para la plena integración del mayor en su nuevo hogar. No obstante, no podemos decir, afortunadamente, que sea la mayoría, sino todo lo contrario, contando con familiares muy implicados y que realizan visitas y/o salidas asiduas con su familiar, además de colaborar con el propio centro y la vida del mismo.

Es ahí donde debemos hacer hincapié en nuestra actuación, pues la familia es la base de todo y con su participación podemos llegar a conseguir todos aquellos objetivos que previamente nos planteamos.

También destacamos que, desde el propio centro, ha habido contacto directo con los familiares, a través de correo electrónico y el nuevo grupo de difusión creado, manteniéndoles informados en todo





Pág.: 92 de 95

momento de cualquier cambio o novedad que pudiera ser de interés general para el colectivo de los mayores y sus familias.

Por otro lado, algo que se realiza anualmente y, normalmente, a finales de año, o principios del siguiente, es la visita en el centro del Fiscal de Mayores, que realiza un seguimiento general de los mayores residentes y, en particular, de aquellos casos que resultan más problemáticos, o que cuentan o requieren contar con medidas de apoyo.

Finalmente, señalar que se sigue manteniendo el Certificado de Calidad, según la norma internacional ISO 9001:2015, que se obtuvo por primera vez en diciembre del año 2014. Para ello, a lo largo del año contamos con la presencia del consultor de calidad de Itecnia y auditor interno, que realiza un seguimiento del sistema de gestión de calidad con visitas al centro alrededor de tres veces al año, manteniendo, además, el contacto y el asesoramiento a través de teléfono y correo electrónico. En los últimos meses del año, en este caso, en el mes de diciembre, se realizan las auditorías interna y externa, que determinan la continuidad, mantenimiento o renovación del correspondiente certificado de calidad.





Pág.: 93 de 95

12. CONCLUSIONES

A modo de conclusión a esta memoria que recoge lo realizado en la Casa de Acogida Jesús de Nazaret" durante el año 2024, destacar que toda la actividad, tras pasar unos años marcados por la pandemia mundial de la COVID-19, ha recobrado la normalidad, en lo que respecta a cuidados personales y sanitarios de los propios residentes, así como a la realización de actividades que se habían perdido en estos últimos años. Esto ha significado un esfuerzo importante por parte de todos los que conforman el centro y, a la vez, un enriquecimiento en la vida de los residentes y del propio centro en general.

Destacamos, además, la importancia que tiene para nuestra Fundación el hecho de que nuestros mayores consideren el centro como su hogar, lo cual se logra a través de un gran trabajo por parte de nuestro equipo profesional. Se ha pretendido en todo momento maximizar la integración de los y las residentes en todas y cada una de las actuaciones realizadas en su beneficio, procurando alcanzar con ello nuestra finalidad que es la garantía de calidad de vida del mayor.

Esta garantía del bienestar se logra a través de todas nuestras actuaciones realizadas, prestándoles y haciéndoles llegar a nuestros residentes todos nuestros recursos y servicios. Para ello se ha dispuesto





Pág.: 94 de 95

no sólo de los medios técnicos (materiales, instrumentos, utensilios...) sino también de los recursos humanos (médicos, enfermeros, fisioterapeuta, trabajadora social, auxiliares, animador...) que son quienes consiguen que el mayor se sienta como en casa, o incluso en alguno de los casos mejor que en casa.

Por otro lado, destacar que nuestra actividad puede llevarse a cabo gracias a las aportaciones económicas que recibimos por diferentes frentes como pueden ser: convenios con ayuntamientos, proyectos para diferentes entidades, socios colaboradores, residentes, donaciones particulares, actos solidarios..., lo cual hace que, aunque a veces no llegue para todo, se pueda conseguir en gran medida todos aquellos objetivos planteados en un inicio. Si bien es cierto, que cada vez más, la economía del centro se torna más resentida, en parte por la poca colaboración con las administraciones públicas, a la hora de regularizar precios más cercanos a la realidad de estos centros. Esta seguirá siendo nuestra lucha en el próximo año 2025, de cara a poder seguir prestando nuestros servicios dentro de la calidad y la excelencia que destaca nuestra labor.

Por todo ello, se considera necesaria la colaboración de todos los que se sientan en consonancia con nuestra actividad, para que pueda





Pág.: 95 de 95

seguir llevándose a cabo sin reducir la calidad con la que se prestan nuestros servicios.

Así pues, termina un año duro, complejo para el personal del centro y dificil para la propia dirección, pero un año en el que han destacado los valores humanos y profesionales, el esfuerzo y la dedicación de todos los que forman esta Casa de Acogida Jesús de Nazaret, que han favorecido y beneficiado tanto la labor que se ha realizado.

En Icod de Los Vinos a 31 de diciembre de 2024



COGIDA JESUS